



Municipalidad de  
Mcal. Estigarribia

Gobernación de  
Boquerón

# BOQUERÓN, AGENDA 2010, DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

Cooperative Agreement-N° 526-00-A-00-00125-00



**BOQUERÓN, AGENDA 2010,  
DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO.**

**ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL  
PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.**

**COMITÉ EJECUTIVO.**

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE  
DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.**

En la ciudad de Filadelfia a los .... días del mes de ..... del año 2004, se reúnen los miembros titulares del Comité Ejecutivo formado a la instancia del Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo del Proceso de Planificación Estratégica, firmado en fecha 26 de Noviembre del 2003, los señores: DAVID SAWATZKY, Gobernador de Boquerón; HERMANN RATZLAFF, Intendente de la Municipalidad de Mariscal Estigarribia y WILFRIED GIESBRECHT, Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco, a los efectos de recepcionar y analizar el INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN. AGENDA 2010.

En la oportunidad, da la bienvenida a los presentes el Gobernador de Boquerón, quien a la vez, da los agradecimientos de la comunidad de Boquerón, a la Fundación DeSdelChaco, por el gran trabajo desarrollado con el objetivo de lograr obtener una herramienta de trabajo para direccionar el proceso de desarrollo sostenible del departamento.

Al mismo tiempo, el Intendente de la Municipalidad de Mcal. Estigarribia, da la bienvenida a los presentes y agradece a la Fundación DeSdelChaco por los servicios prestados a la comunidad del departamento en beneficio de mejorar el proceso de planificación del desarrollo social, económico y ambiental.

A continuación, el Director Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco, realiza un relatorio sobre todo el proceso de trabajo desarrollado por los técnicos de la Fundación, para la construcción de la propuesta de Programa de Desarrollo Territorial, presentado en la oportunidad. Destaca el enorme interés y participación despertado por la comunidad en los diversos foros realizados, lo que ha contribuido en gran medida a crear propuestas de acción desde la propia realidad y óptica de la población afectada.

Seguidamente, se procede a solicitar a los presentes sus comentarios y/o recomendaciones, de manera a ser incorporados al documento, manifestando en mayoría su conformidad con el documento presentado por la Fundación DeSdelChaco.

Seguidamente, el Gobernador de Boquerón, procede a solicitar la aprobación total del INFORME FINAL, para lo cual los presentes deberán levantar las manos en señal de aprobación, siendo la mayoría absoluta de los presentes.

A continuación, el Gobernador de Boquerón, solicita a la Fundación DeSdelChaco, desarrollar un trabajo de divulgación del presente Programa de Desarrollo Territorial. Agenda 2010 a nivel de las comunidades del departamento, de manera a que la comunidad pueda conocer los resultados alcanzados y la manera que ellos han colaborado en la construcción de este proceso de planificación.

Siendo las ..... horas del día ..... de noviembre de 2004, se da por terminado la presente reunión, procediendo los participantes a la firma de la presente acta, en señal de conformación de todo lo actuado.

**WILFRIED GIESBRECHT**

Gerente Ejecutivo  
Fundación DeSdelChaco

**HERMANN RATZLAFF**

Intendente Municipal  
Mcal. Estigarribia

**DAVID SAWATZKY**

Gobernador  
Dpto. de Boquerón

# **CONTENIDO**

## **PRESENTACIÓN**

**I. ANTECEDENTES .**

**II. MARCO CONCEPTUAL.**

**III. DEL PROGRAMA.**

**IV. METODOLOGÍA.**

**V. LOGROS**

**VI. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN**

**SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL CHACO**

**PARAGUAYO.**

**VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.**

**VIII. AGENDA 2010, SU CONTENIDO.**

**IX. PROPUESTA DE CONTINUIDAD.**

**BIBLIOGRAFÍA**

**BOQUERÓN, AGENDA 2010**  
**DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO**

**Responsables por la Fundación DeSdelChaco**

**Lic. Wilfried Giesbrecht**

**Gerente Ejecutivo**

**Ing. Agr. Freddy Martínez**

**Gerente de Programas y Proyectos**

**Ing. Agr. Luvys Cañete**

**Coordinador General del Programa**

## **INSTITUCIONES RESPONSABLES**

### **Comité Ejecutivo:**

<b>David Sawatzky</b>	<b>Gobernador de Boquerón</b>
<b>Hermann Ratzlaff</b>	<b>Intendente de Mcal. Estigarribia</b>
<b>Wilfried Giesbrecht</b>	<b>Gerente Ejecutivo Fundación DeSdelChaco</b>

### **Equipo Técnico Contratado: CERI**

<b>Myriam Molina</b>	<b>Coordinación y Planificación Técnica</b>
	<b>Elaboración de Documento Final</b>
<b>Félix Carballo</b>	<b>Supervisión</b>

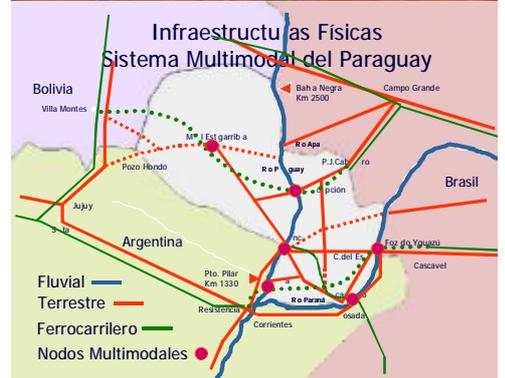
### **Consultores Contratados por Subsectores y Áreas Temáticas**

<b>Javier Martínez</b>	<b>Agua - Animales Silvestres</b>
<b>Claudia Bogado</b>	<b>Forestal</b>
<b>Oscar Carvallo</b>	<b>Cooperativismo</b>
<b>Kornelius Kaethler</b>	<b>Lácteos</b>
<b>Ramón Fogel</b>	<b>Pequeños y M Productores</b>
<b>Silvio Torres Chávez</b>	<b>Educación</b>
<b>Iván Vera</b>	<b>Salud</b>
<b>Antonio Van Humbeck</b>	<b>Reserva de la Biosfera -Turismo</b>
<b>Marcelo Larricq</b>	<b>Indígena</b>
<b>Walter Pospischil</b>	<b>Corredores Bioceanicos</b>
<b>Harry Bartel</b>	<b>Carne Bovina</b>

## PRESENTACIÓN

En el Programa Boquerón - Agenda 2010, el Desarrollo Territorial Participativo, se entiende al Desarrollo Sostenible como el proceso integral, sistémico y complejo que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de toda la población, a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad y participación ciudadana plena, bajo los preceptos de la conservación de la base de recursos y la preservación de la calidad ambiental. Este concepto articula las dimensiones económica, social, política y ambiental, puesto que, en ellas impactan las decisiones de las políticas públicas. Es un concepto sistémico e integral que tiene como propósito articular los objetivos y las políticas de desarrollo para generar impactos positivos e las dimensiones señaladas.

El Desarrollo Territorial Sostenible alude a un concepto esencial: el crecimiento económico que no esté centrado en “ser humano” no es sostenible, es decir, hay que superar la visión tecnocrática por la del desarrollo con identidad que tiene sus cimientos en la equidad entendida como la creación de oportunidades para los que no las tienen. La sostenibilidad es inherente a la relación armónica Ser Humano – Naturaleza, en función a la reproducción permanente de la vida.



No se puede pensar en el desarrollo con identidad, equidad, preservación del medio ambiente y los recursos naturales, sin que el Ser Humano se constituya en toda sus dimensiones, en el Eje Articulador de la Economía, la Sociedad y el Estado. En esto consiste el ejercicio de la ciudadanía plena.

En este contexto la Gobernación de Boquerón y la Municipalidad de Mariscal Estigarribia, con el apoyo técnico y financiero de la Fundación DeSdelChaco y la cooperación de USAID, en el marco del programa "Fortalecimiento del Manejo Sustentable de las Ecorregiones Chaco y Pantanal", Cooperative -Agreement- N° 526-00-A-00-00125-00, acuerdan implementar el Programa: Boquerón – Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo.

Desde fines de Octubre de 2003 se llevan a cabo varias acciones para su implementación. La primera acción fue la conformación de un Comité Ejecutivo integrado por: el Gobernador del Dpto. de Boquerón, el Intendente de Mariscal Estigarribia y el Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco. Además se conformo un Comité Técnico; conformado por dos representantes designados por las Instituciones responsables, Gobernación, Municipalidad, Fundación DeSdelChaco, junto con representantes de los medios de comunicación del Dpto., contando con el apoyo técnico de la Consultora CERI; cuyo objetivo fue concretar la realización del Primer Foro Departamental y la firma de un Acuerdo.

En febrero de 2004 se realizo el Foro Departamental con la participación de aproximadamente 300 personas representativas del quehacer del Dpto. de Boquerón. En dicho Foro se presentó la propuesta “Boquerón – Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo. Primera Fase”, se consensuó la Visión-Misión, la metodología de implementación del Programa y la selección de los sub-sectores y áreas temáticas a ser analizadas.

Con estos insumos se da inicio a la Segunda Fase: Construcción de Agendas por Sub-sectores y Temáticas a partir de Junio de 2004. Los Sub-sectores son: Carne bovina, Lácteos, Animales Silvestres, Turismo y Forestal. Las Temáticas son: Agua, Pequeños y

**medianos productores, Indígenas, Reserva de la Biosfera, Corredores Bioceánicos, Cooperativismo, Salud y Educación.**

**Para el análisis estratégico de los Subsectores y Temáticas se realizaron 13 Foros-Talleres, en la ciudad de Filadelfia, con la participación de aproximadamente 230 personas representantes calificados del Departamento.**

**El análisis y elaboración de las Agendas por Subsectores y Temáticas duró tres meses, de Junio a Agosto de 2004.**

**Finalizadas las Agendas se da inicio a la Tercera Fase del Programa que se constituye en la elaboración del Documento Final “Boquerón - Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo”.**



## **I. ANTECEDENTES**

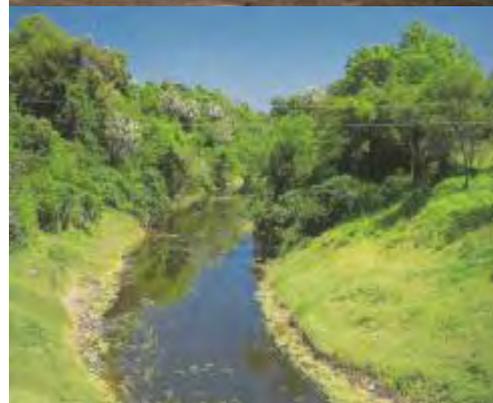
### **Necesidad De Una Estrategia Departamental**

Para enfrentar los desafíos actuales, tanto los países, como las regiones, los departamentos y municipios se están enfrentando a la necesidad de construir posicionamientos competitivos crecientes a través de la construcción de sus propias estrategias competitivas y sustentables que los singularicen y los distinguan.

En los últimos años la naturaleza, carácter, ámbito y campo de acción de la Planificación Departamental y Municipal ha sido objeto de análisis y redefiniciones dentro del contexto más amplio del desarrollo socio económico ambiental global.

En ese sentido el espacio de acción departamental y municipal está ligado a la búsqueda de un mejoramiento general de la calidad de vida de sus habitantes y no solamente hacia una mejora del ordenamiento territorial o la estructuración de planes de obras públicas.

La búsqueda del crecimiento constituye un esfuerzo de responsabilidad compartida con decisiones individuales y colectivas tomadas lo más cerca posible de sus niveles de ejecución, de manera de lograr que sus actores principales se encuentren involucrados.



## II. MARCO CONCEPTUAL

### A. EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

El desarrollo territorial sostenible es un proceso que busca mejorar las condiciones de vida del Dpto. de Boquerón a través de una transformación productiva que utiliza racionalmente los capitales humano, físico, financiero y los patrimonios institucional y cultural, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones en un marco de equidad y gobernabilidad.

El Programa Boquerón - Agenda 2010, Desarrollo Territorial Participativo, basa su concepción en el Desarrollo Sostenible y se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

a.- El crecimiento económico entendido como la transformación productiva que habilite al Dpto. a las nuevas exigencias de competitividad para sus rubros de carne bovina, lácteos, forestal, animales silvestres y turismo.

b.- La equidad social entendida como reducción de las desigualdades sociales, ampliación de oportunidades para la plena participación y el reconocimiento de la diversidad cultural y la superación de todo tipo de discriminaciones.

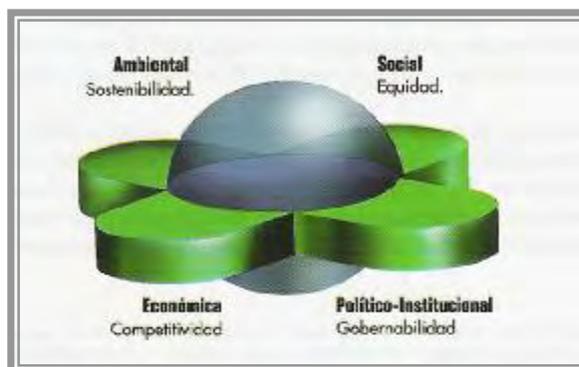


c. El uso racional de los recursos naturales entendido como la conservación de los recursos renovables, su capacidad de regeneración, el uso integral de los recursos no renovables y la preservación del medio ambiente.

d. Gobernabilidad, entendida como el mejoramiento de la eficacia decisional, la legitimidad del Estado y del sistema político para perfeccionar la democracia

Esta concepción del Desarrollo Sostenible implica la estricta observación y cumplimiento de imperativos de orden ético y moral de carácter social, de tipo económico y de índole político, cuya proyección se afianza en reformas y cambios muy profundos de alcance estratégico, integral y estructural.

#### SISTEMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### Características Básicas del Programa de Desarrollo Territorial

En el marco fijado por el Programa de Desarrollo Territorial del Dpto. de Boquerón las características básicas son: sostener una Visión Integral del Dpto. y de la Gestión Pública (integralidad de las políticas de desarrollo), Boquerón propone incorporar un Enfoque Selectivo que haga más eficaz el uso de los recursos públicos y de un nuevo estilo de Planificación Participativa, incorporando las características a su realidad, ellas son :

a.- **Integralidad:** en el sentido de que, un planteamiento de desarrollo a largo plazo que pretenda cambiar substancialmente la situación actual, esté basado en la comprensión de los problemas y las potencialidades, debiendo encarar

necesariamente el tratamiento de la compleja realidad humana en sus diferentes manifestaciones de manera integral, evitando su tratamiento sectorialmente fraccionado.

No se puede mejorar la producción sin educación, condiciones de salud precarias, infraestructura vial deficiente o debilidad organizativa.

**b.- Selectividad.** Un enfoque que enfrente prioritariamente los múltiples desafíos del Dpto. , ordenado la gestión pública y privada en materia de planificación, gestión financiera y ejecución programática de proyectos que mejoren los índices de Desarrollo Humano e impulsen el desenvolvimiento de las potencialidades departamentales en los momentos oportunos y en acciones idóneas establecidas en torno a los siguientes ejes:

- ✓ **Desarrollo Productivo:** orientado principalmente a generar políticas departamentales que incentiven la producción sub-sectores competitivos como ser carne bovina, producción láctea, producción forestal y aprovechamiento de la vida silvestre.

- ✓ **Desarrollo del Ecoturismo:** orientado a hacer de Boquerón un centro Turístico cultural al etno-ecoturismo nacional e internacional para aprovechar las externalidades positivas.

**c.- Manejo y Conservación de los Recursos Naturales** orientado a garantizar la sostenibilidad del Desarrollo mediante el manejo adecuado de los Recursos Naturales y la protección del Medio Ambiente.

**d.- Fortalecimiento Institucional** orientado a redimensionar los mecanismos públicos y privados del Dpto. en una sola dirección estratégica, como un medio para ordenar, disciplinar la estructura y sistemas institucionales, buscando la eficiencia de todos los actores.

e.- Una **Visión de Planificación Participativa**, se entiendo como un concepto en que el desarrollo es obra de todos y que deben sentirse partícipes desde la identificación de necesidades y potencialidades, hasta la concreción final y ejecución de los objetivos propuestos al servicio de la población. Los actores agrupados son:

- ✓ Las instancias del Estado
- ✓ Las organizaciones de la Sociedad Civil
- ✓ El destinatario o sujeto ( individual o colectivo – varones y mujeres).

**La instancia del Estado.** Las entidades públicas departamentales están en la obligación de participar conjuntamente en el proceso de planificación departamental y la gestión pública para el desarrollo, delimitando roles específicos, niveles de intervención y predisposición a sumar esfuerzos. Los municipios deben asumir de manera articulada e independiente la responsabilidad de ejecutar sus inversiones en el marco del Programa.

Lograr esta convergencia institucional significará el mejor salto cualitativo del cambio deseado para el Dpto. y un ejemplo para el país.

**Las organizaciones de la sociedad civil.** Todas las instancias organizadas de la sociedad civil, sin excepción alguna, tienen el imperativo de participar en este común empeño de trabajar por el Desarrollo Territorial Sostenible.

**El sujeto o destinatario.** Sea el destinatario una persona (varón o mujer), el canal de participación debe estar abierto de manera permanente. La participación del destinatario debe ser directa, comenzando por el diagnóstico de su propio entorno, de sus necesidades y anhelos, en la elaboración de sus propuestas y proyectos, en la ejecución del mismo y en la evaluación y seguimiento de todo cuanto se haga en materia de planificación y desarrollo.

**La integralidad, selectividad y planificación participativa.** Se pretende que el proceso de planificación sea capaz de permanecer en el tiempo con una dinámica propia, reduciendo paulatinamente la intensidad de los factores negativos externos, para permitir que el Dpto. genere sus propios mecanismos de desarrollo y alcance los objetivos estratégicos en el mediano y largo plazo.

**Esto se logra solamente si se cumplen las siguientes condiciones:**

**Viabilidad política,** en el sentido de garantizar coherencia con los planteamientos de las grandes políticas de desarrollo departamental.

**Viabilidad social,** como imprescindible aceptación de la población, condición que solo se puede dar si los planteamientos han sido generados en sus diferentes niveles de organización mediante un proceso de amplia participación.

**Validación Técnico-Financiera,** en el sentido de que los planteamientos respondan a la posibilidad de ser ejecutados técnicamente y de ser sustentables financieramente.

**El balance de todas las condiciones conducirá al planteamiento de inversión selectivas.**

## **B. Marco Institucional Legal**

En el Paraguay la Constitución y las Leyes consagran en favor de la persona pública departamental y municipal.

Es así que la Gobernación Departamental, según Ley Orgánica N° 426, constituye una unidad limitada política, administrativa y geográficamente, con una población definida que comprende tradiciones culturales y que tiene el cometido y la autoridad para desarrollar acciones de formación, orientación y gestión directa, como lo establecen los siguientes artículos:

**LEY No. 426**  
**Orgánica del Gobierno Departamental**  
**Título Primero III**  
**Deberes y Atribuciones**

**Art. 16.- El Gobierno Departamental tiene como objeto:**

- a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el plan Nacional de Desarrollo.
- b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas lo soliciten.



- c) Formular el Presupuesto Anual del gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación.
- d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental.
- e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento.
- g) Participar de los Programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley.
- k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del departamento.

Partiendo de la Constitución y la Ley Orgánica Municipal N° 893/96, se consagran cometidos muy importantes para los Gobiernos Locales, en términos de acciones que promoverán y permitan la satisfacción de las necesidades de la población y garanticen los derechos de los ciudadanos, así:

**LEY No. 898/96**  
**Orgánica Municipal**  
**Titulo Primero: Del Municipio**

**CAPITULO I**  
**Generalidades**

**Artículo 1º.-** El Municipio es la comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios. Tiene por objeto el bienestar de la comunidad, el desarrollo de los intereses locales y la promoción de la participación ciudadana.

**Artículo 2º.-** Además de lo establecido en la Constitución Nacional, son deberes y atribuciones municipales:

**a) La elaboración y ejecución de planes de desarrollo integral y armónico del Municipio y de sus programas y proyectos;**

**b) La ordenación, gestión, ejecución, contralor y disciplina urbanística, especialmente en materia de zonificación, espacios públicos, vías de comunicación, nomenclatura de calles, señalización, tránsito, transporte y edificación; promoción y gestión de vivienda, proyecto, construcción, mantenimiento, embellecimiento y limpieza de lugares públicos;**

**Artículo 4º.- Las Municipalidades por sí o asociadas deberán prestar, conforme a los recursos municipales disponibles, los siguientes servicios:**

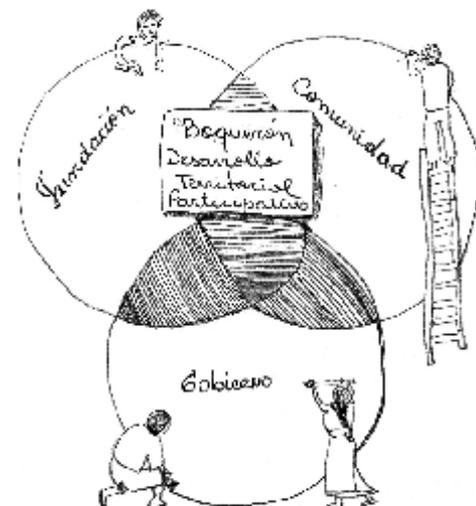
**a) En todos los Municipios: el establecimiento de un plan de desarrollo integral y armónico del Municipio; proyecto, construcción, mantenimiento, embellecimiento y limpieza de las vías públicas urbanas y de los accesos a los núcleos de población; provisión de agua potable en áreas urbanas; cementerios y reglamentación de servicios funerarios; control de alimentos y bebidas; protección del medio ambiente.**



### III. DEL PROGRAMA

Para que el desarrollo de una región sea sostenible, el mismo debe ser concebido como un proceso multidimensional e intertemporal, en el cual la trilogía, Equidad, Sostenibilidad y Competitividad, se sustentan en los principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y tecnológicos-productivos.

El objetivo general es: contribuir al desarrollo integral y armónico del Departamento, buscando que Boquerón se constituya en una verdadera “área base”, es decir, en un entorno territorial estimulador y articulador de actividades económicas competitivas y sustentables. Para ello, se considera necesario poder generar una visión compartida sobre el futuro del territorio que actúe como un verdadero motor cohesionador de acciones, dado que la necesidad en la continuidad de los esfuerzos y la visualización de sus frutos trasciendan los “períodos políticos-gubernamentales” y se aprecien en medianos y largos plazos.



**Este objetivo general comprende a su vez la búsqueda de tres objetivos específicos:**

- Ø En primer lugar, desarrollar un proceso de participación en la comunidad que contribuya a la generación de esa visión compartida sobre el futuro del territorio.**
- Ø En segundo lugar, se buscará mostrar, en un plazo relativamente corto, la materialización de algunos de los contenidos que conformarán esa visión del futuro territorial, en propuestas de acciones (proyectos).**
- Ø En tercer lugar, dar continuidad a estas acciones en el tiempo a través de un proceso de capacitación de los agentes locales y, a través de la formalización de una propuesta institucional que dará seguimiento y consolidará el proceso participativo iniciado en el proyecto.**

## **OBJETIVO**

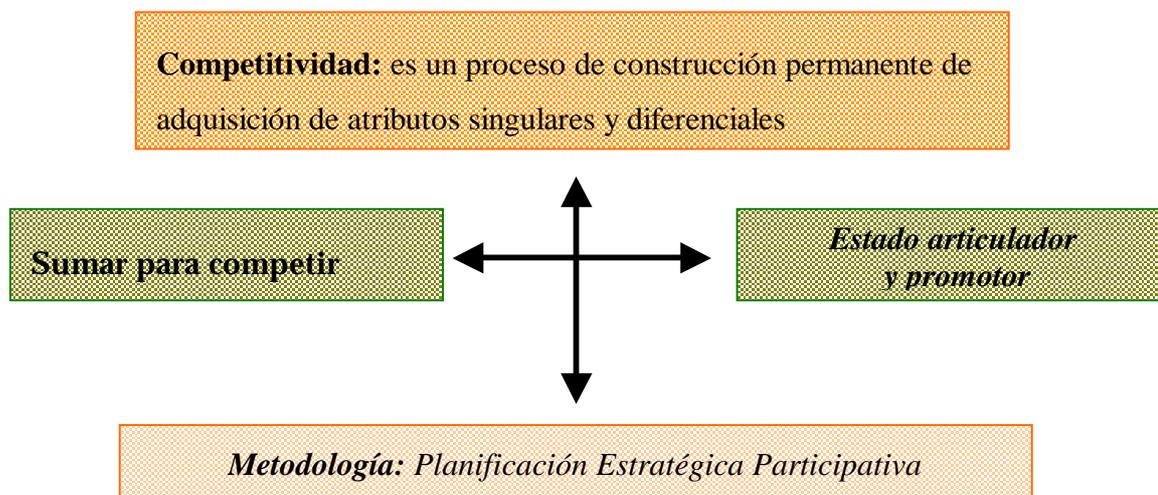
**El Programa tiene como objetivo delinear, mediante una fuerte alianza entre el sector público y privado, las propuestas de políticas, acciones e iniciativas concretas y priorizadas, tendientes a contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la población del departamento de Boquerón.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

**La elaboración y ejecución del Programa tuvo como guía central la conjunción de tres ideas-fuerzas, a saber:**

- La conceptualización de la sostenibilidad como proceso**
- La visión de un Departamento como territorio estimulador y articulador de actividades económicas sustentables**
- La importancia de generar espacios para el SUMAR.**

Todo esto coordinado mediante el uso del instrumental que proporciona la Planificación Estratégica Participativa.



Se parte del objetivo del Programa que constituye un proceso continuo de construcción y adquisición de atributos singulares y diferenciales, cuyos resultados, posibles de ser medidos, se materializan en el mediano y largo plazos.

Se trabaja principalmente a nivel mezo-económico y micro-económico. En el primero, se encuentra un conjunto de medidas de política, en el marco institucional, legal, financiero apropiados, con mecanismos para la articulación de la acción institucional pública, además de mecanismos de negociación entre grupos de la sociedad civil y entre éstos y el sector público.

A nivel micro, en el fortalecimiento y modernización de los gobiernos locales, rearticulación funcional de las regiones al sistema económico y político regional y nacional sobre bases equitativas y sostenibles, además de oportunidades a la sociedad civil de fortalecer su capacidad de conducción y liderazgo en sus procesos de desarrollo.

Todo esto determina la necesidad de desarrollar procesos de planificación y de construcción de escenarios de futuro.

Frente al fracaso “del mercado” como único asignador eficiente de recursos, el cual se ha constatado que por sí solo no optimiza la asignación de los mismos, ni garantiza mejoras de competitividad de carácter continuo y ante las dificultades que plantea la construcción del “Estado de desarrollo”, cimentada en una acción dirigista y auto-determinante por parte de los gobiernos, la cual se ha visto desbordada por los adelantos tecnológicos de fin de siglo, surge una nueva propuesta que se centra en la utilización de patrones organizativos, económicos y sociales, contextualizados a las propias realidades y basados en nuevas articulaciones entre empresas, gobierno y comunidad.

Sin duda que un proceso de planificación, es ante todo y por sobre todo un asunto de motivación y participación consciente y deliberada de los individuos y sus organizaciones, donde la búsqueda del conocimiento es un esfuerzo de responsabilidad compartida, con decisiones individuales y colectivas, tomadas lo más cerca posible de sus niveles de ejecución, de manera de lograr que sus actores principales se encuentren involucrados.

Dentro de esta aproximación se visualiza al Gobierno, como un gran articulador de agentes y facilitador activo de condiciones y entornos donde le toca actuar a las organizaciones, más que como actor principal como un organismo prescindente.

Frente a estos desafíos, no es fácil trabajar en solitario; las alianzas se han convertido en una necesidad imperiosa, donde se suman actores, esfuerzos y acciones y donde la adquisición de nuevas capacidades y el pensar y actuar en forma de red, son atributos presentes al pretender mejorar competitividad y competencias.

A la hora de crear las condiciones de “atractividad” y competitividad, Michael Porter establece que “se considera fundamental la acción catalizadora que deberán desarrollar los gobiernos, iniciando y fortaleciendo procesos participativos que orientados estratégicamente colaboren en la formación de una misión – visión de lo que se pretende desarrollar: la competitividad”.

A la vez, se hace necesario tener en cuenta para que para que esta construcción sea exitosa, deberá necesariamente estar guiada por la voluntad explícita y el criterio central del “sumar”, poniendo especial énfasis en aprovechar las ventajas relativas que proporciona el unir las fuerzas del Mercado, del Estado y de la Sociedad Civil en su conjunto.

Y es precisamente con esta orientación que se considera importante la búsqueda de nuevos espacios que permitiendo la generación de impulsos y coordinaciones, elaboren visiones de mediano y largo plazo. Los países que han practicado con éxito políticas de carácter sectorial, han utilizado patrones sociales y económicos de carácter innovador, contextuados a sus propias realidades, dejando de lado antiguos paradigmas y aproximaciones dogmáticas.

Se considera entonces, que el objetivo principal de las políticas de desarrollo territorial del departamento, estará estrechamente ligada a la creación de facilidades y capacidades que en forma dinámica, contribuyan a la formación y aplicación de un conjunto coherente de instrumentos que permitan a su vez el fortalecimiento y la “mejora continua” de la competitividad y de la sustentabilidad del territorio y la de cada uno de sus actores, sean estos públicos o privados.



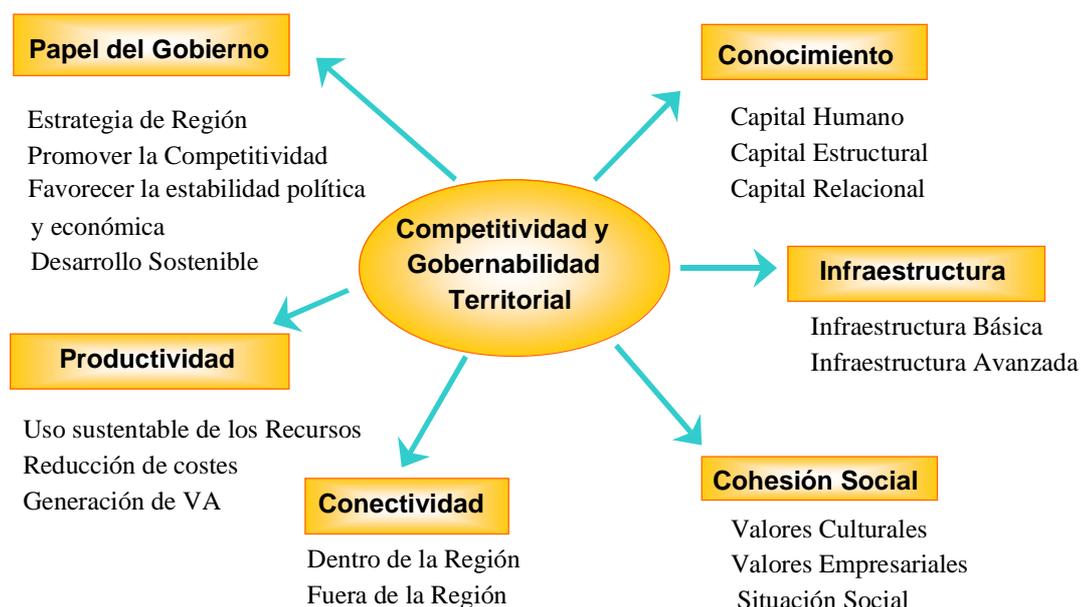
## IV. METODOLOGIA

### Metodología de Actuación

#### Planificación Estratégica Participativa

- Ø **Visión común y compartida** entre agentes públicos y privados sobre el posicionamiento de los entornos locales y departamentales
  
- Ø **Lineamientos estratégicos**
  
- Ø **Acciones a desarrollar.** Instrumental de políticas meso económicas y micro económicas a ser gestionadas por productores, empresas, organizaciones y por la Gobernación y los Municipios.

**Áreas Base:** entorno meso económicos que favorecen el accionar competitivo de los agentes socioeconómicos de una región y/o territorio.



La metodología a emplear se basa en tres pilares principales:

- Ø Competitividad, áreas base y sustentabilidad.
- Ø La necesidad de sumar para competir.
- Ø La construcción de agendas para la competitividad y sustentabilidad del área base.

Y para lograrlo se utilizará el Proceso de Planificación Estratégica Participativa.

Dicho proceso se desarrollará mediante dos aproximaciones:

- Ø Análisis de la competitividad y sustentabilidad de sectores (aproximación vertical)
- Ø Análisis de competitividad y sustentabilidad instrumental (aproximación horizontal)

En primer lugar, se define la aproximación vertical mediante la selección de sub sectores sujetos a análisis a los cuales se le adiciona la elección de los instrumentos de la mejora de los "entornos".

Para cada uno de ellos se construye el posicionamiento estratégico, el cual sintetiza la visión de los sub sectores y/o la visión instrumental. Es decir, que a través de un trabajo operativo y pragmático de colaboración neutra se produce la búsqueda de la potenciación sub sectorial e instrumental.

Realizados los posicionamientos se comienza la construcción de agendas sub sectoriales y/o instrumentales cuyos contenidos serán el resultado de lecturas estratégicas realizadas en forma conjunta entre actores públicos y privados directamente involucrados.

En consecuencia, partiendo de la discusión del posicionamiento estratégico sustentado por el análisis de variables cuantitativas y cualitativas se contribuye en forma participativa una matriz FODA.

Consensuada la matriz, se acuerda el conjunto de políticas sectoriales de carácter público, los nuevos contenidos de las organizaciones intermedias y los deberes a asumir por parte de las empresas.

Se pauta, además, el seguimiento de las acciones por parte de los participantes del proceso de planificación estratégica.

#### a) Competitividad, área base y sustentabilidad.

La competitividad se encuentra hoy en el centro del escenario de un mercado cada vez más globalizado.

Nuevas formas de la organización del trabajo, de la producción, de la innovación, así como nuevas formas de gestión e intervención de gobiernos y empresas se están procesando.

Dentro de un contexto de estabilidad, apertura y competencia, las nuevas tendencias en políticas de promoción de la competitividad ponen el énfasis en la integración de los activos intangibles en sus objetivos. Ello supone el reto de cambiar el enfoque de hacer política pública, pasando de un modelo de inversión y apoyo paternalista a un enfoque de liderazgo, cooperación, aportación de conocimiento, intercambio de ideas entre las actividades industriales, servicios y agricultura, la administración pública y los administrados.

El entorno económico ha cambiado y, por tanto, también la política de competitividad debe enfrentar nuevos retos.

Dentro de un contexto normativo y de política que asegure estabilidad, adecuada apertura y competencia, los retos mencionados hacen referencia a aspectos tales como:

- Ø Ser protagonista de una visión de futuro, cohesionadora e ilusionadora para sus ciudadanos, estimulando su pertenencia.
- Ø Favorecer la sofisticación e internacionalización de sus organizaciones conectándolas con el mundo.
- Ø Impulsar la creación, adquisición, difusión y utilización del conocimiento, como un activo principal sobre el que deberá sustentarse la diferenciación competitiva de sus organizaciones.
- Ø Estimular la cooperación como actitud permanente de la sociedad.
- Ø Promover la solidaridad y la cohesión social.

La nueva política de competitividad debe, por tanto, ser ilusionadora, ganarse la confianza de todos los interlocutores o agentes de la región, potenciando los aspectos diferenciales y difícilmente imitables como son los intangibles.

Es así que, la profundización en el análisis de la interacción entre competitividad y gobernabilidad buscando rescatar la importancia y trascendencia que tienen las acciones de los gobiernos para la mejora de los entornos competitivos de las empresas, constituye un desafío en si mismo.

Michael Porter en su último libro "On Competition" sintetiza la importancia del rol de los gobiernos para la mejora de los entornos competitivos del accionar empresarial, a través de la siguiente afirmación:

"En un mundo donde la competencia global se acrecienta día a día, las naciones tienen cada vez más importancia y no menos. Transformadas en las bases de la competitividad, se acercan cada vez más a la creación y asimilación del conocimiento: el rol de las regiones ha crecido."

A estos entornos, donde interactúan empresarios y sector público, se les denomina "área base" y éstas pueden ser ciudades, países, comunidades, donde el sector público aporta la impronta diferencial y singular que está en el hacer intrínseco de la competitividad.

Como son las empresas las que generan riqueza e ingresos en una economía, se considera que el bienestar de la región dependerá de la posibilidad de competir de sus empresas.

Los gobiernos tienen en general como objetivo el bienestar de las personas que habitan en las regiones. Y éste a su vez, depende de la capacidad que tenga la región, para generar crecimiento y mayores ingresos, en condiciones que permitan a la población en general alcanzar mejor calidad de vida.

En esta línea, y dentro de la situación y perspectiva del mundo actual, el desafío se ha centrado en cómo poder enfocar sistemáticamente las condiciones que hacen que una región sea una plataforma para empresas competitivas, para una sociedad innovadora y con calidad de vida.

Las regiones que han registrado, en los últimos años, un desarrollo dinámico fueron aquellos que emprendieron una optimización selectiva de la dimensión meso económica, ubicada entre el contexto macro-económico y el nivel micro, y es lo que se ha definido como conjunto de políticas que mejoran el entorno empresarial.

El mercado, por si solo, no optimiza la asignación de recursos, ni garantiza mejoras competitivas de carácter continuo.

A su vez, el planteo del "Estado de Desarrollo" se vio desbordado por la complejidad de la producción y organización industrial y rebasado por los adelantos tecnológicos de fin de siglo.

Los países que practican con éxito políticas que mejoran los entornos competitivos para sus empresas han utilizado patrones organizativos, económicos y sociales de carácter innovador y contextualizados a sus propias realidades.

## **b) Sumar para competir**

A la hora de crear las condiciones de “atractividad” y competitividad de un “área base”, Porter establece que es fundamental la acción catalizadora gubernamental, iniciando y fortaleciendo un proceso participativo orientado estratégicamente y que colabore en la conformación de una visión-misión del “área base” donde se pretenda desarrollar un accionar competitivo.

A su vez, esta construcción deberá estar guiada por la voluntad explícita y el criterio central del “sumar, poniendo especial énfasis en aprovechar las ventajas relativas que proporciona unir las fuerzas del mercado, del Estado y de la Sociedad Civil en su conjunto.

Por ello, gobierno y empresarios deberán poner especial ahínco en sumar esfuerzos, inteligencia e imaginación en pro de la consecución de singularidades socioeconómicas que redunden en posiciones de destaque para la región y sus actores.

Y es precisamente, frente a la necesidad de consolidar mejoras a este nivel, que se entiende importante la búsqueda de nuevos espacios que permitan la generación de impulsos y coordinaciones de detectar deficiencias y sus mejoras, elaborar visiones locales de mediano y largo plazo que sirvan de orientación a la hora de implementar las políticas públicas regionales de nivel meso-económico.

La metodología a desarrollar se basa en la utilización de la batería instrumental que proporciona la Planificación Estratégica Participativa, junto a los contenidos instrumentales de la conceptualización de las “Áreas Bases”, como los entornos meso-económicos que “favorecen o no” el accionar competitivo de los agentes socioeconómicos de una región y/o territorio.

El proceso de Planificación Estratégica Participativa se desarrollará en dos niveles, al nivel de Municipios, y a nivel Departamental.

**c) Construcción de Agendas para la Mejora de la Competitividad y Sustentabilidad de un Área Base.**

El objetivo principal de las Agendas es el obtener una visión común, compartida, entre los sectores privados y públicos sobre el posicionamiento de los entornos locales, sus lineamientos estratégicos y las acciones a desarrollar tanto por los sectores privados (empresas, organizaciones intermedias e instituciones) como por la Gobernación e Intendencia.

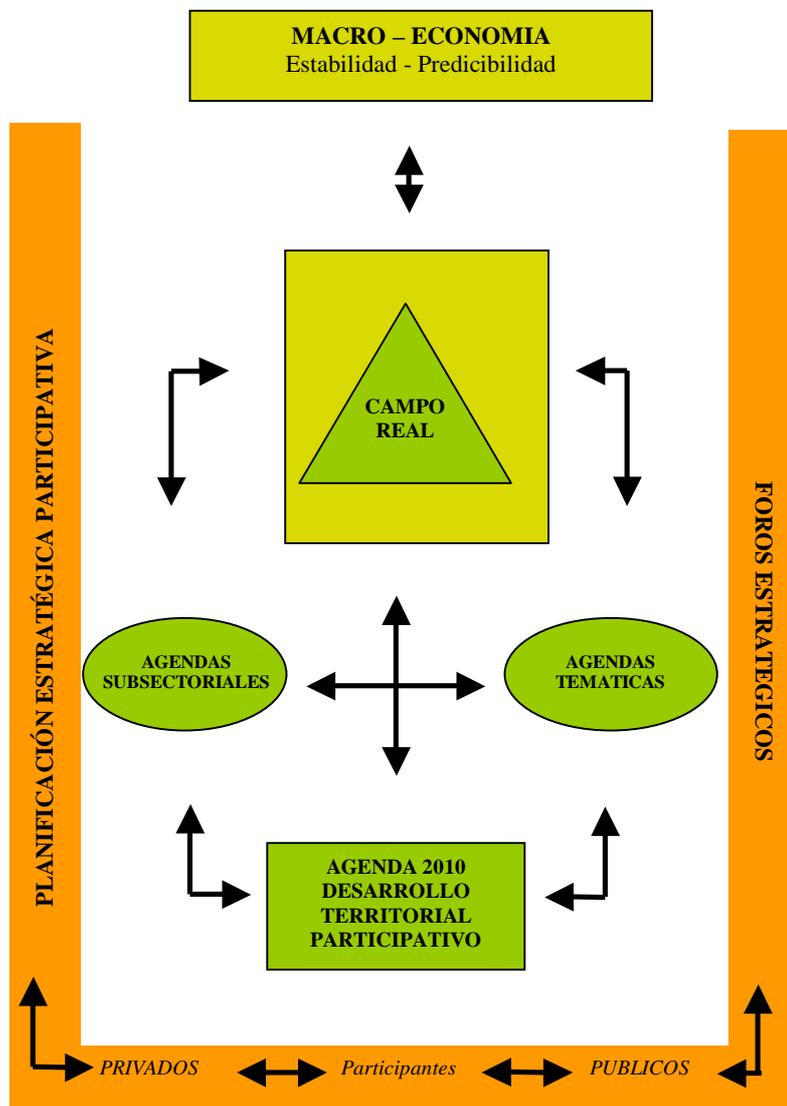
Por lo tanto, a partir de un trabajo operativo y pragmático de colaboración neutra, se produce la búsqueda de la potenciación del “Área Base”.

La construcción de Agendas, cuyos contenidos serán el resultado de lecturas estratégicas realizadas en forma conjunta entre actores públicos y privados, se basa en a aplicación de la batería instrumental que proporciona la Planificación Estratégica Participativa.

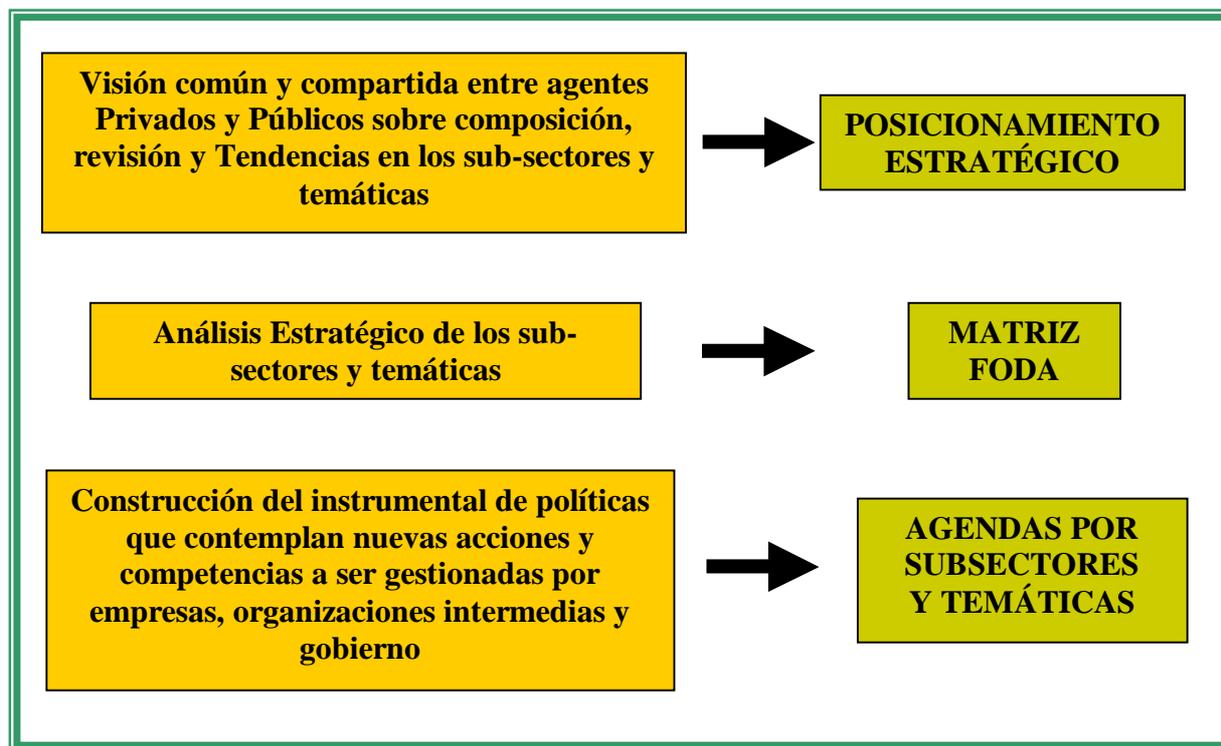
Partiendo de la discusión del Posicionamiento Estratégico Local o del municipio y departamental, sustentado por el análisis de variables cuantitativas y cualitativas, se construye en forma participativa una matriz FODA, que reúna las principales orientaciones que conforman la visión-misión del “área base” sujeta a estudio y de los principales contenidos del accionar público y privado para su desarrollo. Se pauta, además, el seguimiento de dichas acciones por parte de los participantes del proceso de planificación estratégica.

## EL PROCESO

El proceso partió de un conjunto de valores que determinan la Visión-Misión consensuada del futuro del Departamento de Alto Paraguay. Luego mediante aproximaciones sub-sectoriales y temáticas analizadas en Foros Estratégicos, en los que se formaliza la construcción del conjunto de medidas que conforman el Programa para el Desarrollo Territorial y las Agendas por sub-sectores y temáticas, determinar su posicionamiento estratégico.



Cada Foro Estratégico desarrolló el siguiente proceso metodológico:



Con dicho proceso se pudo realizar la más completa aproximación de la problemática del Departamento de Alto Paraguay. Se realizaron trece Foros estratégicos, de los cuales, cinco fueron de carácter sub-sectorial, donde se efectuó una aproximación vertical, y ocho de carácter temático, donde la aproximación realizada fue de índole horizontal. La elección de los sub-sectores y temáticas se realizó teniendo en cuenta una matriz cuya ponderación (1 a 5) fue de importancia relativa para cada participante en el Primer Foro Departamental. Los indicadores cuantitativos seleccionados fueron:

- ✓ La incidencia del sub-sector en la economía del Departamento,
- ✓ Como generador de ingreso
- ✓ Como generador de empleo.

En cuanto a los indicadores cualitativos:

- ✓ La tradición, costumbres y potencialidades futuras.

**Los subsectores económicos fueron:**

- Ø Carne Bovina
- Ø Forestal
- Ø Lácteos
- Ø Animales Silvestres
- Ø Turismo

**Mientras que las áreas temáticas fueron:**

- Ø Agua
- Ø Salud
- Ø Educación
- Ø Indígenas
- Ø Pequeños y Medianos Productores
- Ø Cooperativismo
- Ø Corredores Bioceánicos
- Ø Reserva de la Biosfera

## **FASES DEL PROGRAMA**

Se realizó en tres fases diferenciadas por el tiempo, la temática y los niveles de participación.

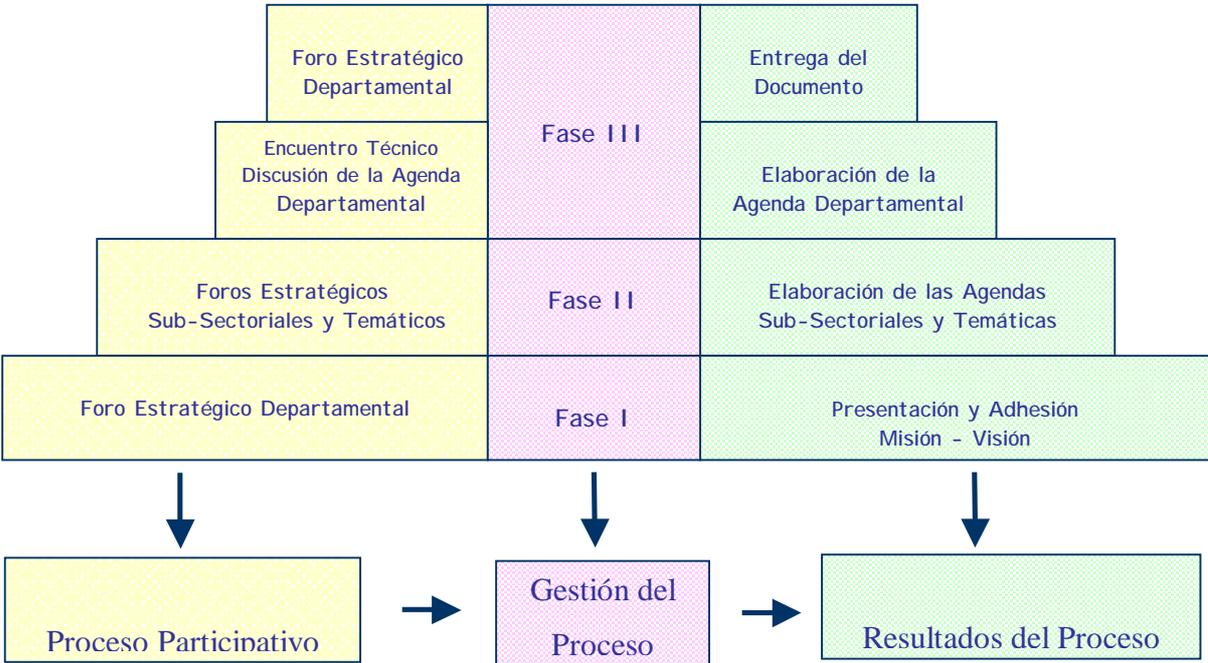
- \* **FASE I : Instalación de Foro Estratégico Departamental.**
- \* **FASE II : Elaboración de Agendas por sub-sectores y temáticas, bases para la elaboración del Programa de Desarrollo Territorial.**
- \* **FASE III : Elaboración del Documento Final Programa de Desarrollo Territorial.**

En la Fase I se realizó el Primer Foro Estratégico Departamental, integrado por representantes calificados a título personal del Departamento. Dicho Foro Estratégico tuvo una función consultiva dentro del Programa. En la primera reunión se consensuó sobre la Misión-Visión del Departamento, la presentación de la metodología y la adhesión al proceso, además de la elección de los sub-sectores y temáticas a ser analizados. A su vez, se convocó a los participantes del Foro Estratégico a la realización de un seguimiento del PROGRAMA, además de participar en los Foros Estratégicos por sub-sectores y/o temáticas.

En la Fase II se da inicio a los Foros Estratégicos por sub-sectores y temáticas donde se construyeron los contenidos de políticas y acciones para la base del Programa de Desarrollo Departamental. Con la conducción de un coordinador técnico, los participantes fueron invitados a título personal, tanto del sector público como privado, a las reuniones por sub-sector y temática, se definieron los contenidos de las Agendas, mediante la aplicación de la Planificación Estratégica Participativa.

En la Fase III se elaboró el documento Final cuya base son las Agendas Subsectoriales y Temáticas.

**FASES DEL PROYECTO**



## V. LOGROS

### A. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La organización institucional del PROGRAMA consta de un ACUERDO firmado entre las instituciones: Gobernación de Boquerón, Municipalidad de Mariscal Estigarribia y la Fundación DeSdelChaco, como responsables del Programa.

Un Grupo Convocante y Comité Ejecutivo conformado por el Gobernador del Dpto. de Boquerón, el Intendente de Mariscal Estigarribia y el Gerente Ejecutivo de la Fundación DeSdelChaco.

Un Comité Técnico conformado por representantes de la Gobernación, de la Municipalidad, el Coordinador por Fundación DeSdelChaco, representantes de los Medios de comunicación y los Consultores del CERI.

Un Grupo Técnico formado por técnicos de la Fundación DeSdelChaco, Consultores del CERI y coordinadores de los Foros Sub-sectoriales y Temáticas.

Por ultimo, los Participantes de los Foros, actores públicos y privados, quienes fueron invitados a título personal y desarrollan distintos roles dentro de las cadenas de valor de los Sub-sectores y Temáticas considerados. Ellos son los verdaderos actores del PROGRAMA, quienes dieron su tiempo, inteligencia y esfuerzo para alcanzar los resultados.



## Gobernación de Boquerón

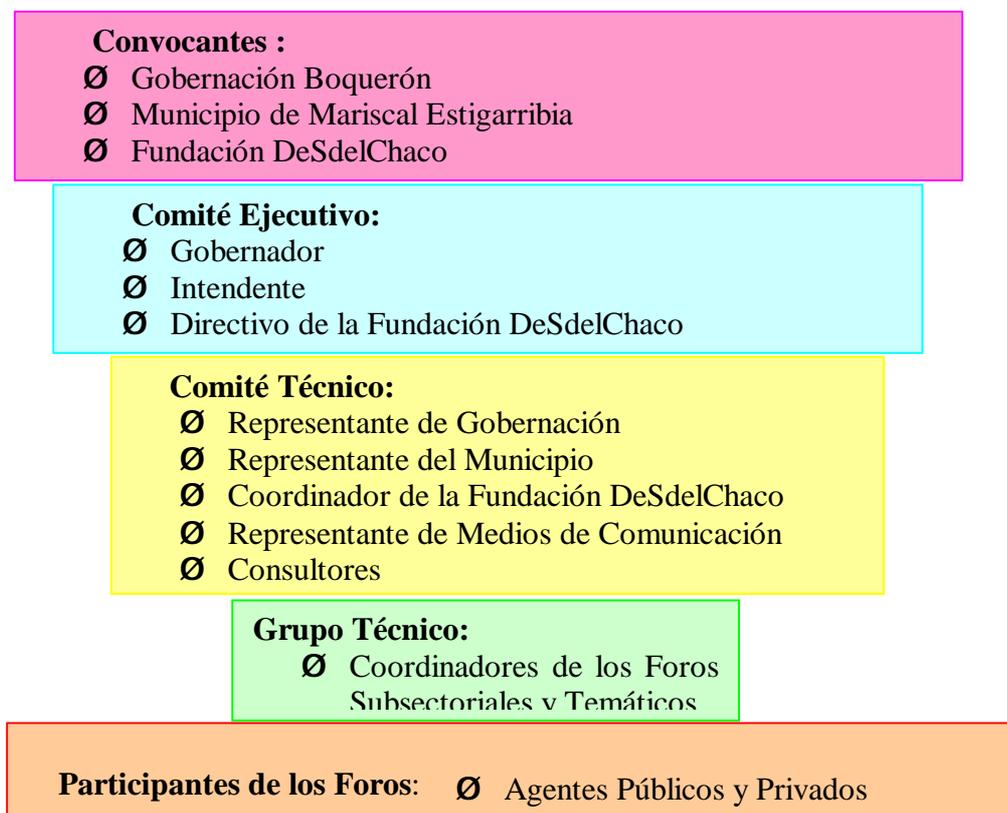


## Municipalidad de Mcal. Estigarribia



Fundación para el Desarrollo  
Sustentable del Chaco

## ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



## B. PRODUCTOS OBTENIDOS

Los productos principales logrados  $\Rightarrow$  Foros Estratégicos con la participación de agentes públicos y privados:

14 Reuniones

Planificación Estratégica Participativa

con referentes importantes del Departamento  $\Rightarrow$  500 participantes aprox.

Documentos Elaborados  $\Rightarrow$  5 Documentos Sub-sectoriales: Carne bovina, Lácteos, Animales Silvestre, Forestal y Turismo

$\Rightarrow$  8 Documentos Temáticos: Cooperativismo, Corredores Bioceánicos, Agua, Salud, Educación, Reserva de la Biosfera, Indígenas y Pequeños y Medianos Productores.

Documento Final  $\Rightarrow$  BOQUERÓN, AGENDA2010,

DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

Con la implementación del Programa el principal producto logrado es de carácter Institucional, con énfasis en el Espacio de Dialogo y Participación conformado entre el sector público y privado, además la voluntad demostrada por los Gobiernos Subnacionales y las Municipalidades en trabajar en forma conjunta. Aspectos positivos que demuestran la Gobernabilidad.

Además las Agendas consensuadas con los participantes constituyen documentos con bases reales de todo lo acontecido en los Foros, con propuestas e instrumental suficiente sobre los sub-sectores y temáticas que facilita un mejor entorno para el sector público y privado.

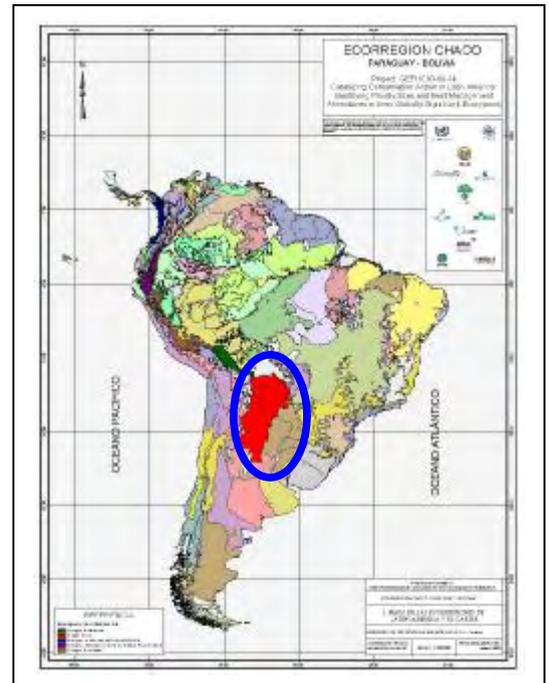


## VI. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DEL CHACO PARAGUAYO.

### 1.- Medio Físico.

#### 1.1.- Condiciones Ambientales y Fisiográficas del Chaco.

El Gran Chaco Sudamericano es una llanura semiárida y subhúmeda de origen aluvial, con sedimentos provenientes de los Andes. Sus límites naturales son la Cadena Cordillerana de Areniscas de Chiquititos al norte, el Río Salado al sur, la Cordillera Andina al oeste y los Ríos Paraguay y Paraná al este. Esta zona abarca una superficie aproximada de 800.000 km<sup>2</sup>. La vegetación nativa dominante del Chaco es un bosque xerofítico, caducifolio, espinoso.



El Chaco Paraguayo es una parte del Chaco Boreal, ocupa una superficie de 246.9215 km<sup>2</sup>, el 62% del territorio de la República del Paraguay. Debido al paisaje plano, el drenaje superficial es lento y ocurre solamente después de precipitaciones abundantes.

#### 1.2.- Geología.

El Gran Chaco abarca un territorio de aproximadamente 800.000 km<sup>2</sup>. y está delimitado en el oeste por los Andes y en el este por el río Paraguay. Su extensión norte - sur alcanza aproximadamente 1.000 Km.. El límite norte forma la cordillera de Chiquitos en Bolivia, el límite sur el río Salado en Argentina. El Chaco paraguayo también se denomina Chaco Boreal y tiene un superficie de 246.926 km<sup>2</sup>.



El Chaco está constituido por cuencas sedimentarias del Faneorozoico (Curupayty, Carandayty, Pirity y Pilar) y altos regional que lo separan.

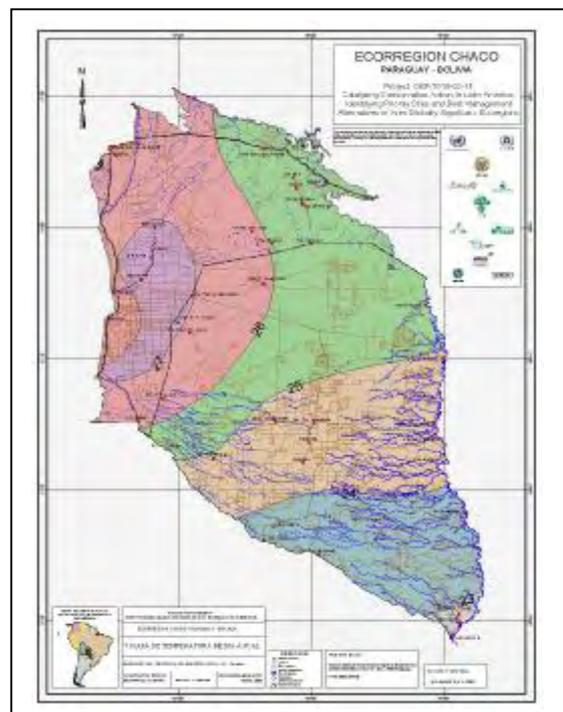
La columna estratigráfica del Chaco está compuesta por rocas sedimentarias del Silúrico, Devónico, Carbonífero, Cretácico y Terciario - Cuaternario.

### 1.3.- Clima.

El clima del Paraguay se rige substancialmente por su ubicación sobre el trópico de Capricornio y puede ser designado como clima de transición trópico - subtropical.

A causa de la gran distancia del mar lleva rasgos continentales. El clima es muy variable, ya que el país no está separado de barreras climáticas naturales de las zona ecuatorial o subatlantica.

Debido a un bajo relieve las precipitaciones muestran una disminución muy regular del este al oeste, las temperaturas promedias anuales sin embargo van en aumento.



En contrapartida a la parte oriental del Paraguay predomina en el Gran Chaco un marcado clima alternante con inviernos de poca o ninguna precipitación y precipitaciones sorprendidas pero fuertes en el verano, donde en pocos días de lluvias puede caer la precipitación anual completa.

En el Chaco se presenta gradientes de precipitaciones anuales medias entre menos de 500 mm en el noroeste y 1.300 mm en el sudeste. En el Chaco Central, el 80% de las mismas ocurre en verano.

La región del chaco es una superficie plana con pendiente suaves hacia el Río Paraguay y hacia el Sudeste. Existe monotonía topográfica con gradientes sumamente bajas (del orden de 0,38%).

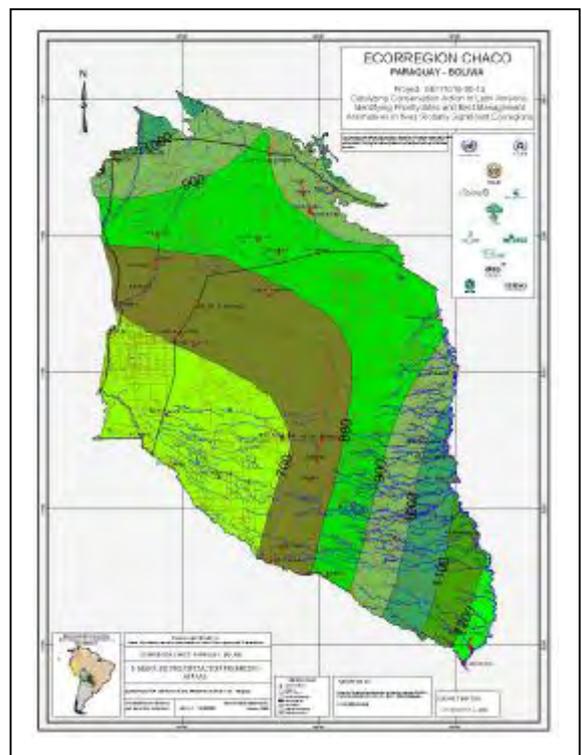
Las precipitaciones tienen una marcada estacionalidad, concentrándose en el semestre más cálido del año. En todo el Chaco las temperaturas medias anuales superan fácilmente los 23° C pero con una fuerte variabilidad. La región no está libre de heladas.

La nubosidad es relativamente elevada y hay un constante déficit hídrico en la región a excepción del Sur - Este, en que se presentan meses con superávit en un área que cubre aproximadamente el 20% de la región.

En el Chaco Paraguayo se distinguen tres zonas climáticas delimitadas aproximadamente por las isoyetas de 1.300 mm y 900 mm.

La precipitación media anual es de aproximadamente 850 mm, con una temperatura anual media de 24,5 °C y el máximo absoluto de 44 °C. Se trata de un clima muy caluroso.

La velocidad media diaria del viento es de 3,3 m por segundo. Vientos erosivos, con mas de 6,1 m por segundo (22 Km. por segundo), ocurren por termino medio en 51 días, es decir 14% del año, sobre todo en la época seca invernal con aproximadamente 80 % de dirección norte. Los vientos del norte calientes durante varios días sucesivos generalmente con humedad relativa del aire muy baja, representan un factor de estrés especial para hombre, planta y animal.



#### 1.4.- Drenaje - Agua Superficial y Subterránea.

El drenaje en el Chaco es determinado principalmente por:

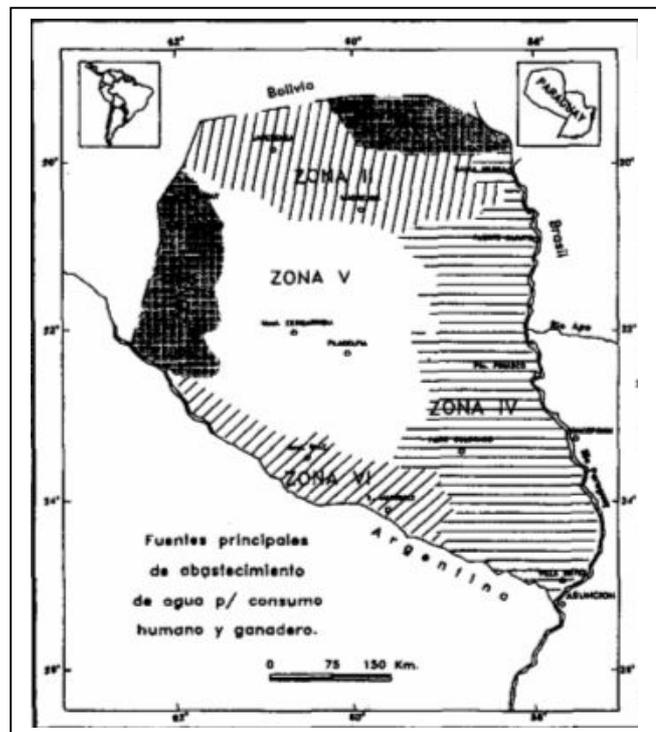
- Condiciones de precipitación en los Andes y en el Chaco mismo.
- Relieve poco profundo.
- Menor energía de relieve (gran distancia hacia la planicie de manera absoluta).
- Contacto permanente o temporal con el agua subterránea.
- Procesos anteriores morfogenéticos - fluviales determinantes para sistemas de drenaje más jóvenes.
- La distribución de sedimentos de variada permeabilidad.

Los ríos Pilcomayo, Parapití y Grande han influido en forma determinante en los procesos de drenaje y de sedimentación en el Chaco.

El agua superficial permanente es rara en el Chaco restringida a algunas lagunas, las cuales generalmente son meandros de riachos temporarios. El agua subterránea somera es salobre y migra lentamente hacia el sudeste, aproximadamente 1 metro por año (Hoyer 1993).

En el noroeste del Chaco Paraguayo la napa acuífera superior tiene una profundidad de por lo menos 20 m, pero sube hasta cerca de la

superficie hacia el este y sudeste. Agua dulce somera ocurre en forma de lentes o bolsones silados en un ambiente de agua salada, recargados con agua de lluvia, en lugares donde la topografía permite la afluencia y la textura del suelo. la infiltración.



Generalmente existen varios pisos de acuíferos freáticos, los cuales incluyen también aguas dulces fósiles, confinados en profundidades de 150 a 190 m en el Oeste y Norte del Chaco Paraguayo.

Hoy en día el río transporta aproximadamente 2.000 m<sup>3</sup>/s de agua durante las épocas de inundación, con 200 m<sup>2</sup>/s de promedio anual, con una carga sedimentaria estimada entre 50.000 a 90.000 toneladas.

Los sistemas de desagüe interiores en el Norte del Pilcomayo son, además de una serie de cauces más cortos, los sistemas de desagüe de los ríos Confuso, Aguaray Guazú, Negro, Montelindo, Siete Puntas y Verdes.

Menos salinos son los Ríos Confuso y Aguaray Guazú, alimentados a través del Río Pilcomayo. También el Río Siete Puntas es menos salino porque no es muy profundo, llevando casi exclusivamente agua de lluvia y alcanzando sólo localmente al agua subterránea.

#### 1.5.- Hidrogeología.

En esta sección se pretende dar una breve reseña sobre los distintos tipos de agua subterránea existentes en el Chaco. A parte de su división y delimitación de aguas profundas y aguas subterráneas superficiales, se explicará brevemente la distribución de estas formas de agua subterránea y su significado y potencial de uso para la producción agropecuaria.

Debido a las condiciones climáticas reinantes en el Chaco, tiempo de sequía pronunciado, constante disminución de precipitaciones de este a oeste, altas temperaturas promedias anuales y con esos altos coeficientes de evaporación, una utilización del agua subterránea para la producción agropecuaria y para la vida de la población, es muy deseable y debe ser administrada con equilibrio.

Los yacimientos de agua subterránea antiguos, casi se formaron durante el terciario y cuaternario. Se encuentran en una profundidad entre 50 hasta 500 metros.

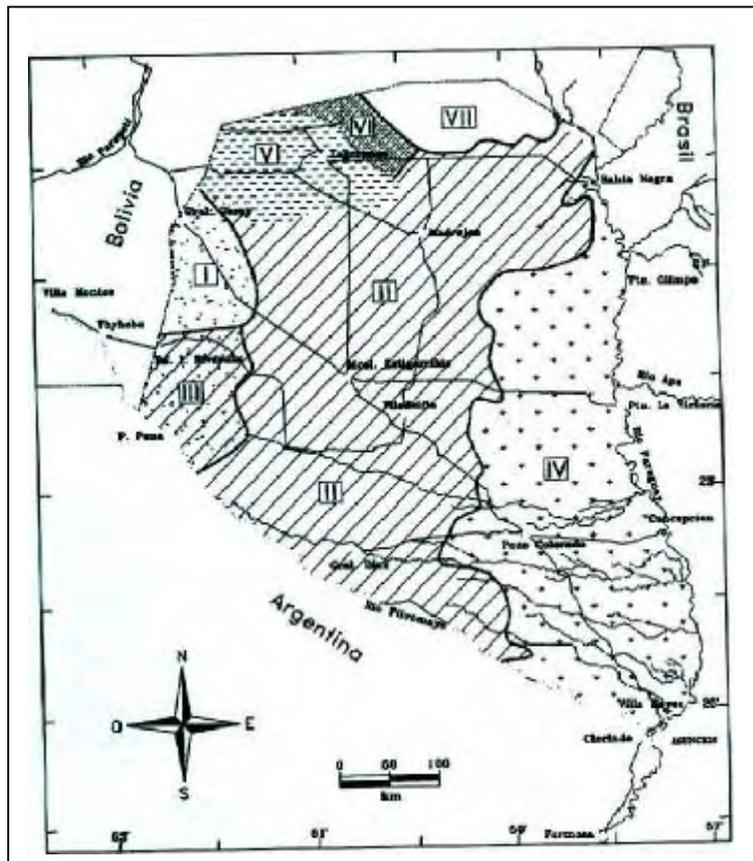
Los distintos yacimientos de agua subterránea y su formación geohistórica se presentan a continuación:

**ZONA I:** Acuíferos confinados / semi confinados, mayor a 120 m de profundidad, con agua dulce, en sedimentos no consolidados del Cuaternario (arenas medias finas), caudales moderados de 20 a 30 m<sup>3</sup>/h.

**ZONA II:** Acuíferos libres y confinados con agua salobre y salada en sedimentos no consolidados del Cuaternario (arenas finas). Presencia de acuíferos someros con agua dulce, en forma de lentes o bolsones en ambiente de agua salada, caudales bajos menores a 5 m<sup>3</sup>/h.

**ZONA III:** Combinación de las dos anteriores. Los acuíferos confinados con agua dulce, se presentan por debajo de los 150 – 190 m de profundidad, caudales moderados mayores de 20 m<sup>3</sup>/h.

**ZONA IV:** Acuíferos libres y confinados con agua salada en sedimentos Terciario – Cuaternario. Presencia esporádica de acuíferos someros con agua dulce en meandros y planicies de inundación de ríos y riachos.



ZONA V: Rocas Paleozoicas sin acuíferos Esporádica presencia de acuíferos freáticos, con agua buena, en antiguos valles aluviales (arenas finas), caudales bajos menores a 1,5m<sup>3</sup>/h.

ZONA VI: Acuíferos someros, con agua buena en sedimentos del Cuaternario, de espesores reducidos que cubren rocas Paleozoicas con permeabilidad secundaria (potencial desconocido).

ZONA VII: Acuíferos libres y confinados, con agua dulce en rocas sedimentarias (areniscas del Paleozoico – Mesozoico) caudales moderados, mayores a 20 m<sup>3</sup>/h.

Cuerpos de agua subterránea utilizables para el consumo humano y animal se limitan a parte oeste y norte del Chaco. Los yacimientos de agua subterránea del oeste se extienden a lo largo de la frontera paraguay – boliviano desde Gral. Garay en el norte hasta el río Pilcomayo en el sur y se extiende hasta 170 Km. hacia el este en el Chaco paraguay. Están a una profundidad de aproximadamente 120 m hasta 200 m y tienen una capacidad de extracción de 5 hasta 20 m<sup>3</sup>/h.

Los yacimientos de agua subterránea utilizables en el norte comienzan aproximadamente 80 Km. al noroeste de Lagerenza y se extiende 180 Km. a lo largo de la frontera boliviana hacia el este y 80 Km. hacia el sur hasta aproximadamente 100 Km. al norte de Madrejón. Se encuentra a una profundidad mayor de 100 m y tienen una capacidad de extracción de más de 20 m<sup>3</sup>/h. Una utilización de los yacimientos de agua subterránea para uso agrícola se limita a las zonas donde el agua también es apto para el consumo humano. (Godoy y Paredes 1995).

#### 1.6.- Relieve.

En cuanto al relieve del suelo, el Chaco es una llanura sedimentaria plana ubicada frente a los Andes con poca caída desde el noreste, aproximadamente 350 metros sobre el nivel del mar, hacia el sudeste, aproximadamente 60 metros sobre el nivel del mar.

El relieve puede ser designado como extremadamente plano, de tal manera que en la mayor parte del Chaco faltan colinas u ondulaciones del terreno. Una excepción es el territorio alrededor de Cerro León, y parte de la zona de influencia de nuestra Colonia, cercana a la frontera boliviana. Aquí a raíz de acumulaciones de arena fina que se trasladan por el viento se puede designar el relieve como levemente ondulado. (Esser 1982). El poco declive noroccidental – suroccidental del Chaco Boreal resulta en una baja velocidad de flujo de los pequeños ríos hoy existentes, que por eso forman grandes meandros en su curso. Lo mismo también vale para los numerosos canales acuáticos antiguos que posteriormente fueron rellenados por acumulaciones de arena fina.

Durante la época de más lluvia en los meses de octubre a marzo hay ligero escurrimiento del agua superficial mediante los ríos Mosquito, San Carlos y Verde que periódicamente llevan agua en dirección este – sureste hacia el Río Paraguay. Sin embargo la mayor parte del agua es retenida y crea a ambos lados de los cauces inundaciones de a menudo de varios kilómetros. Estas zonas que no están en conexión con los sistemas de meandros de los riachos deben considerarse como faltos de salida. La mayoría de estas acumulaciones de agua evaporan en el transcurso de la época seca, con lo cual las sales disueltas de los años anteriores otra vez se concentran localmente (Bender 1961).

Con mayor acercamiento al río Paraguay aumenta el tamaño y la persistencia de estas acumulaciones de agua. Por eso se divide el Chaco Paraguayo en un Chaco seco y un Chaco húmedo. El límite entre ambas zonas puede ser trazado aproximadamente en Pozo Colorado. Como las principales razones para el surgir del Chaco húmedo se puede mencionar :

- el abasteciendo con agua mediante los ríos periódicos
- la mayor precipitación anual en esta zona.
- la falta de desagües de este territorio a causa del declive y relieve.

Considerando que Paraguay es signatario de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y en cumplimiento de la Agenda 21, el Parque Nacional Defensores del Chaco preserva una extensión considerable de áreas propensas a la desertificación y la sequía. Por esta razón cumple una función importante en la investigación, con especial énfasis en la generación de datos necesarios para una planificación conveniente y el uso racional para este tipo de ecosistema frágil, que a su vez proporcione los conocimientos requeridos para la vigilancia y la determinación de

#### 1.7.- Suelos.

El Gran Chaco es una gran cuenca epicontinental que fue llenado en el transcurso del desarrollo histórico de la tierra con diferentes sedimentos. La capa más baja está compuesta por sedimentos marinos de más de 2.000 metros de espesor depositados durante el Silúrico y el Devónico, encima de los cuales siguen sedimentos continentales rojizos de 500 a 2.500 metros de espesor que se denominan “Red Beds” o “Camas Rojas”.

En suma de estos Red Beds se encuentra jóvenes piedras continentales semi o no compactadas del Neozoico con un espesor de hasta 500 metros que representan sedimentos de los Andes. (Putzer 1962).

Los sedimentos más jóvenes, del Cuaternario, se formaron después del periodo glacial por los efectos del agua y viento y representan el actual material base del suelo. Estos sedimentos son relativamente heterogéneo, por lo que el trazado de sus límites es difícil. La superficie esta compuesta por una capa arcillosa - o limo - arenosa fina del tipo loes, que presenta un fuerte componente secundario de arcilla y un contenido relativamente alto de sal. (Luders 1961).

#### Principales Tipos de Suelos y su Significado para la Utilización Agropecuaria.

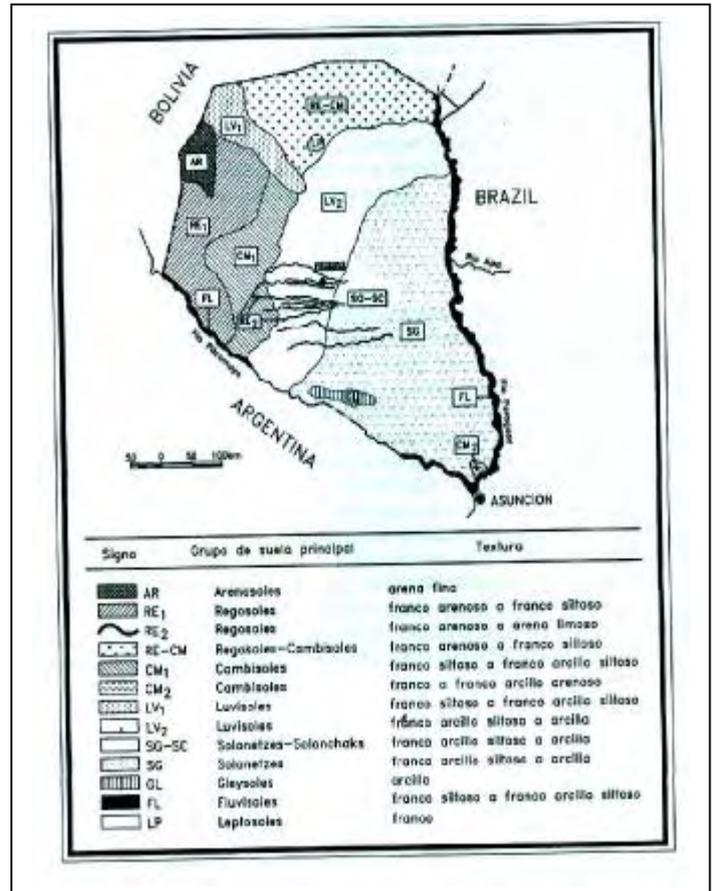
##### Arenosoles.

Son suelos casi no desarrollados sin horizontes reconocibles, en el Chaco principalmente Haplic Arenosoles, que constan de mayor a 90% de arena fina a arena

mediana, la parte arcillosa es de menor al 5%.

Sus características principales son una baja fertilidad debido a bajo contenido de sustancia orgánicas y nutritivas, alta capacidad de infiltración de agua y buena aireación pero poca capacidad de almacenamiento de agua.

El contenido de sal es bajo (CE menor al 0,1 m>S/cm) el valor de Ph oscila entre 6 y 7. Debido al alto contenido de material fino con estructura de suelo inexistente estos suelos son muy propicios a la erosión, formación de dunas, cuando no tienen suficiente cobertura.



Desmonte extensivo para pasturas debería hacerse, si es que se hace solamente incluyendo suficientes medidas de protección contra el viento, ya que la poca cobertura de pasturas artificial generalmente no ofrece suficiente protección. Una utilización ganadera puede realizarse solamente de manera extensiva, entre 6 a 8 ha/ unidad animal, una utilización agrícola no es rentable debido a las bajas precipitaciones y la características mencionadas.

### Regosoles.

Similares a los Arenosoles también los Regosoles son suelos poco desarrollados con horizontación sencilla (horizontación AC). Material de partida es arena fina hasta limo grueso con un contenido de arcilla de 5 - 15%. Los Regosoles representan los suelos arenosos del Chaco occidental (RE) y los suelos de los campos altos del Chaco central (RE<sub>2</sub>). La capa superior hasta 2 metros, generalmente es levemente ácida, con un pH 6, con un muy bajo contenido de carbonatos (menor a 1% Ca CO<sub>3</sub>) y muy bajo

contenido de sal. En general los contenidos de calcio, magnesio y potasio intercambiable son bajos a muy bajos, los contenidos de fosfatos y potasio disponibles son más altos.

Los suelos son de estructura débil y bajo peligro de erosión el contenido de sustancias nutritivas y la fertilidad son más bajos que los suelos de bosques más ricos en arcilla. Debido a la factibilidad de trabajos y el almacenamiento relativamente bueno del agua, se utiliza los suelos mayormente para cultivos agrícolas, como ser el maní,, algodón, sésamo etc. En eso se debe cuidar el cultivo del suelo adecuado, como ser cultivo mínimo o siembra directa, y un reabastecimiento de nutrientes a través de abono verde. En la utilización de pasturas se debería aspirar a pasturas máximas con pasturas de leguminosas y una cobertura suficientemente alta de la vegetación pastoral. Bajo condiciones climáticas favorables, mayor a 800 mm de lluvia por año, se puede tener aproximadamente entre 0,6 a 8 unidades de animales por ha. (Glatzle 1990).

#### **Luvisoles.**

Este tipo de suelo representa junto con los Cambisoles y Solonchets los así llamados suelos de bosque del Chaco Paraguayo. Característica común de estos tres tipos de suelos es una textura limosa –arcillas más o menos fuerte, poca capacidad de infiltración de agua, un valor pH neutro a ligeramente alcalino, entre 7 y 8, y una alta saturación de bases. La mayoría de los suelos de bosque presentan un horizonte de saturación de arcilla, a una profundidad de 30 a 70 cm. Este horizonte de saturación de arcilla presenta una estructura claramente más gruesa y dura que el suelo superior y es típico para el grupo de los Luvisoles. A menudo se observa también un enriquecimiento de carbonatos en la zona de hasta 125 cm de profundidad. La estareificación típica es Ah-Bt-C.

El contenido de nutrientes de los suelos generalmente es medio hasta alto, el contenido de sal generalmente es medio, del orden de CE 6-10 mS/cm; pero parcialmente también alto, con niveles de CE mayor a 10 mS/cm.

La mayoría de estos suelos están bajo uso de pasturas. En estado húmedo estos suelos son difíciles de cultivar y tienden sobre todo con demasiado ganado y cobertura

insuficiente, ala compactación del suelo. Algunos Luvisoles presentan una saturación de sodio relativamente alta, que con agua llevan al encenagamiento del suelo superior. Son la transición hacia los Solonetztes.

#### **Cambisoles.**

Los Cambisoles se diferencian de los Luvisoles por la falta de un horizonte de saturación arcillosos y una estructura de suelo más débil en esta zona.

La estratificación típica es Ah-Bw-C. Contenido de nutrientes, capacidad de infiltración de agua y potencial de utilización son comparables con los de los Luvisoles.

#### **Solonetztes.**

Son comparables con los Luvisoles en la horizontación y composición. También ellos presentan un horiozonte de saturación de arcilla. El contenido de sal generalmente más alto que en los Luvisoles debido a una multa saturación de sodio en el complejo de intercambio, mayor al 15% y hay concentraciones de yeso asilados en el subsuelo. El material de partida es generalmente arcillo – limoso. Con un contenido de arcilla de 40 a 50%. Estos suelos son típicos para los suelos er bosque salado del Chaco suroriental y presentan una esratificación de Ah – Btn-C.

Las característica principal es una estructura poliédrica que genera fisuras al recercarse. En las superficies de agregados se encuentran sedimentos oscuros que surgieron mediante la dislocación del humus del suelo superior. Debido a las características químicas, como el alto contenido de sodio, y físicas, como estructuras de suelo muy dura, baja penetración del agua, consideradas desfavorables, estos suelos por lo general solamente son aptos para una utilización de pasturas extensivas con pastos que toleran la sal.

#### **Solonchaks.**

En zonas con mayor concentración de sal, como ser bordes de lagunas saladas, causes de ríos temporarios, se han formado algunos Solonchaks. En la superficie de tales suelos se encuentran a menudo afloramientos de sal y parcialmente capas de sal de varios milímetros de grosor. La vegetación natural consta solamente de algunos solitarios arbustos tolerantes a la sal. En el suelo superior los Solochaks presentan

características hidromórficas, como manchas de oxidación, y a menudo un horizonte de enriquecimiento de yeso. La estratificación típica generalmente es Azh-Btn-Cg.

El contenido de materia orgánica es muy bajo. Debido al alto contenido en sal una utilización agrícola es imposible. Medidas de mejoramiento de suelo generalmente no son recomendables por falta de agua, desagüe insuficiente y costos.

### **Gleysoles.**

Solo aparecen aisladamente en el Chaco Paraguayo. Ellos son suelos trópicos de campo acuáticos bajos con un nivel de agua subterráneo alto. El material base del suelo es predominantemente arcilla, hasta un 80%, con una textura espesa.

El suelo superior es gris oscuro hasta negro y se diferencia por eso marcadamente del suelo de bosque, de color amarillo – marrón. Generalmente se trata de Eutric Gleysoles de bajo contenido de carbonatos, saturación de bases mayor al 50%, que están descalificados hasta una profundidad de 1 metro y presentan un valor de pH entre 6 y 7 en las capas superiores.

Las capas inferiores del suelo están bajo influencia del agua subterránea por lo cual resulta una estratificación típica de Ah-Go-Gr. El contenido de nutrientes es comparable con el de los Luvisoles y cambisoles. Ya que estos suelos suelen ser sobre saturados durante varios meses del año queda excluida una explotación agrícola. Generalmente son aptos para la construcción de tajamares, con tal de no penetrar la capa de agua subterránea salada y como reservas naturales de pastura en la época seca.

### **Fluvisoles.**

Son suelos de poco desarrollo, a menudo profundos con poca diferenciación de perfil, Ah-Cg, en el área de inundación de ríos, y lagos. En el Chaco estos suelos típicos para las zonas inundables de los ríos Paraguay y Pilcomayo. La textura es francosa arcillosilteosa. Las capas superiores del suelo presentan características hidromórficas. El contenido de nutrientes es parcialmente alto, el contenido de material orgánico disminuye irregularmente con la profundidad. Debido a la sobre saturación de larga duración de estos suelos no son aptos para ninguna explotación agrícola. Una

explotación pastoral a menudo puede realizarse solamente a corto plazo en la época seca.

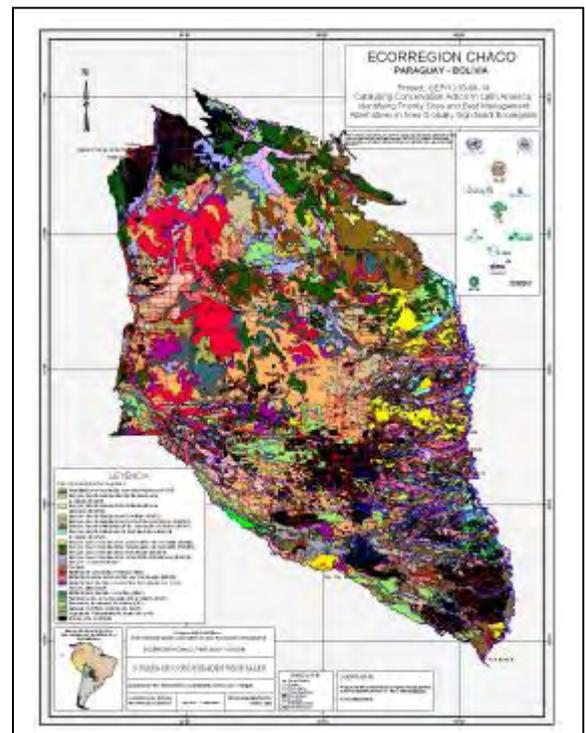
### Leptosoles.

Este tipo de suelo está limitado al territorio inmediatamente alrededor del Cerro León. Se designa como Leptosoles al suelo que tiene una capa de tierra menor de 10 cm sobre la roca base firme del suelo. Solamente tienen un horizonte diagnóstico de generalmente poco humus. Debido a su limitada distribución en el Chaco este tipo de suelo no tiene relevancia para la explotación agropecuaria.

## 2.- Medio Biológico.

### 2.1.- La Vegetación

La vegetación del Chaco actual es el resultado de las interacciones de los factores edáficos y climáticos. Así se tiene que sobre las dunas del noroeste, se presenta un matorral abierto con elementos florales típicos. En la zona de transición el Bosque xerofítico sobre los suelos en transición refleja las zonas de transición de los diferentes tipos de suelos. Esto también coincide con la aparición de los derrames sedimentarios de origen fluvial, que son el resultado del antiguo delta del Río Pilcomayo.





tropical en el norte a templado en el sur y desde húmedo al este a semiárido y árido al Oeste y el Sur-Oeste.

El Chaco ha sido habitado desde hace miles de años por pueblos indígenas especializados en el uso sustentable de sus recursos naturales. A pesar de lo poco que se conoce, todo indica que la diversidad cultural, las diversas técnicas y modos de manejo practicadas por los pueblos nativos y la diversidad biológica están relacionadas estrechamente.

Esto incluye el desarrollo de técnicas agrícolas y hortícolas íntimamente vinculadas con las características ambientales de la región; con los sistemas sociales y económicos de reciprocidad; con el principio de la territorialidad abierta, que facilita la movilidad de cada grupo local en varios ambientes naturales (ecosistemas regionales) según la época del año y con circunstancias políticas y de "oferta" de productos que se quiere obtener. Es posible aquí, inclusive, que naciones indígenas distintas compartan los mismos ecosistemas, utilizando recursos diferentes en la misma época del año o en estaciones distintas. Esto aún hoy sería posible inclusive con las poblaciones no indígenas en la región, si la planificación en el uso del territorio es adecuada y basada en la equidad y el mantenimiento del equilibrio ambiental.

### **3.- Medio Socioeconómico.**

Paraguay es una República unitaria, descentralizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional de 1992, con un Presidente, Vicepresidente y una Cámara Parlamentaria, dividida entre Senadores y Diputados Regionales, elegidos por el pueblo.

Esta dividido en un Distrito Capital que representa la Ciudad de Asunción y diecisiete departamentos con sus respectivas capitales, siendo la máxima autoridad departamental los Gobernadores.

**Cuadro N° 1 : División Política del Paraguay. Superficie y Población.**

<b>N°</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Capital</b>	<b>Superficie (Km2)</b>	<b>Habitantes.</b>
	Capital	Asunción	117	510.910
I	Concepción	Concepción	18.051	178.900
II	San Pedro	San Pedro	20.002	319.540
III	Cordillera	Caacupe	4.948	233.170
IV	Guaira	Villarrica	3.846	178.130
V	Caaguazú	Coronel Oviedo	11.474	443.311
VI	Caazapá	Caazapá	9.496	139.080
VII	Itapúa	Encarnación	16.525	459.480
VIII	Misiones	San Juan Bautista	9.556	102.230
IX	Paraguari	Paraguari	8.705	224.850
X	Alto Paraná	Ciudad del este	14.895	559.769
XI	Central	Aregua	2.465	1.362.650
XII	Ñeembucu	Pilar	12.147	76.730
XIII	Amambay	Pedro Juan Caballero	12.933	115.320
XIV	Canendiyu	Salto del Guaira	14.667	140.250
XV	Presidente Hayes	Villa Hayes	72.907	82.030
XVI	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	82.349	13.250
XVII	Boquerón	Mariscal Estigarribia	91.749	43.480

Fuente: DGEEC. 2002.

### 3.1.- La Población Chaqueña. Demografía

En el Chaco Paraguayo el 80% de los habitantes vive directamente o indirectamente de la producción agropecuaria. Sin embargo, las condiciones ambientales adversas de la zona producen cierta marginalidad para los cultivos agrícolas anuales. Mientras que la implantación de pastos perennes adaptados, introducidos o nativos, es factible sin mayores riesgos. Por esta razón, el ecosistema chaqueño se ofrece favorable para el uso pecuario.

Cerca del 80% del valor monetario de la producción del Chaco proviene del sector ganadero de producción de carne y leche vacuno, un 10% del sector agrícola y otro 10% de otros sectores como el forestal y vida silvestre.

Los datos más recientes son los suministrados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), a través del documento del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2.002.- .

**Cuadro N° 2 : Evolución de la Población .**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>Tasa de Crecimiento %</b>
1950	54.277	-
1962	74.129	Creció 36,57
1972	69.995	Redujo 5,58
1982	56.832	Redujo 18,80
1992	105.633	Creció 85,87
2002	138.760	Creció 31,36

La población en el Chaco desde 1.950 fue creciendo paulatinamente, llegando en el año 1.962 a 74.129 habitantes, con un crecimiento del 36,57 %, este crecimiento de población se produce en un periodo de incentivo a la instalación de poblaciones en el Chaco, con una masiva venta de tierras a capitales extranjeros. En este periodo también se intensifican los planes de colonizaciones dentro del nuevo marco de la Reforma Agraria impulsada por el Instituto de Bienestar Rural.

Entre los años 1992 y 2002, del último censo, la población del Chaco, fue de 105.633 habitantes a 138.760 habitantes, lo que indica un crecimiento del 31,36%, lo que equivale un crecimiento de 3,1 % por año.

Las tasas de crecimiento anual deducidas por Departamento, entre los años de 1.992 y 2.002 han sido de la siguiente manera:

**Cuadro N° 3: Tasa de crecimiento poblacional.(1.991 - 2002):**

<b>Departamento</b>	<b>Población 1.992</b>	<b>Población. 2002.</b>	<b>Densidad Hab/km2.</b>	<b>Tasa de crecimiento</b>
Pte. Hayes	64.417	82.030	1,1	2,4
Boquerón	29.060	43.480	0,5	4,1
Alto Paraguay	12.156	13.250	0,2	0,9

En total la población del Chaco es estimada de acuerdo a datos del censo poblacional del año 2002, en 138. 760 habitantes, entre los cuales se estima que 42.964 habitantes son indígenas de diferentes etnias, lo que equivale al 31% de la población

total y el 69 % de la población está compuesta por grupos de paraguayos, paraguayos menonitas y extranjeros.

La población indígena del Chaco de acuerdo al Censo de 1992 era de 27.615 habitantes y constituían el 26,1% de la población del Chaco, de acuerdo al censo del 2002, esta población ha crecido 55,6 %, lo que le corresponde una tasa de crecimiento en dicho periodo del orden de los 5,5.

A objeto del presente trabajo de evaluación de las condiciones socioeconómicas del área de la Reserva de la Biosfera del Chaco, se ha determinado recabar las informaciones necesarias de los Departamentos del Chaco afectados en forma directa por la Reserva de la Biosfera, que son Boquerón y Alto Paraguay. A continuación se presentan las principales informaciones relacionadas a la posición social y económica en la dinámica del desarrollo del Chaco y del área de influencia de la Reserva de la Biosfera.

### 3.2.- Uso de la Tierra para fines Agropecuarios.

Según información del Proyecto PRODECHACO, 1999), el uso del suelo debe diferenciarse en el uso natural del suelo, por la propia naturaleza y sin intervención antrópica, y el uso que el hombre hace para su aprovechamiento inmediato. En la mayoría de los casos la explotación de este recurso con miras exclusivas al rápido beneficio puede conducir a la destrucción parcial o total de la potencialidad y uso futuro del suelo y de los recursos naturales.

Los datos aportados por PRODECHACO sobre el uso agropecuario en el Chaco son los siguientes:

#### v Región Occidental o Chaco.

<i>Superficie total del Chaco</i>	24.692.500 ha.
<i>Superficie de uso agropecuario</i>	2.369.500 ha.
<i>Porcentaje de uso agropecuario</i>	9,6%

## v Uso Agropecuario por Departamento.

Departamento	Superficie total (ha)	Superficie de uso agropec. (ha)	Porcentaje de uso
<i>Pte. Hayes</i>	7.290.700	1.082.600	14,8
<i>Boquerón</i>	9.166.900	992.900	10,8
<i>Alto Paraguay</i>	8.234.900	294.000	3,6

### 3.2.1.- Terrenos de Monte.

Corresponden a tierras donde la intervención humana ha contribuido a la sobreexplotación de algunas especies arbóreas como el Quebracho Colorado, el Palo Santo, en incendios incontrolados provocados por la quema de los árboles y arbustos arrancados por maquinarias de deforestación, además de la introducción y explotación del ganado vacuno en régimen extensivo que aprovecha los pastos de los claros del sotobosque así como algunos frutos y brotes jóvenes de algunos árboles y matorrales.

### 3.2.2.- Terrenos de Pasto para Ganado Vacuno.

Corresponden a terrenos que han sido deforestados y desmontados con maquinarias pesadas por uno o varios sistemas y que han sido mejorados en parte con la introducción de pastos mejorados de origen foráneo como: Búfalo, Pangola, Gatton Panic, Estrella, Brachiarias, etc.

En estos terrenos se desarrolla generalmente ganadería extensiva principalmente de ganado bovino para carne y en menor cantidad de bovino para leche. El ganado para carne se desarrolla con mayor intensidad en las grandes estancias mientras que el ganado lechero, que requiere más atención y mano de obra, se limita a las colonias Mennonitas y sus zonas de influencia y al Sur del departamento de Presidente Hayes, en las cercanías de Asunción.

### **3.2.3.- Terrenos de Agricultura.**

Corresponde a agricultura extensiva para la producción de rubros como el algodón, maní, tártago, sésamo, cártamo y sorgo, y en menor cantidad cítricos, además de la agricultura intensiva para la producción de cultivos de huertas para autoconsumo. La mayor parte de los terrenos de cultivos agrícolas se encuentra en el Chaco Central y es explotada principalmente por las Cooperativas Mennonitas y algunos colonos paraguayos e indígenas en las inmediaciones de las colonias. En el Sur del Departamento de Presidente Hayes se cultivan la caña de azúcar, huertas y frutales por pequeños campesinos. La producción de estos rubros, si bien no alcanza rendimientos muy altos, resultan rentables por su relativamente bajo costo de mano de obra y por la implantación de grandes superficies.

### **3.3.- Situación Socioeconómica del Departamento de Boquerón.**

#### **3.3.1.- Población.**

El departamento de Boquerón presenta una población total de 43.480 habitantes, de acuerdo al Censo del 2002, de los cuales 42,3 % viven en el área urbana y el 57,7 % en el área rural, lo que nos demuestra un crecimiento sostenido de la población urbana, sobre todo en las poblaciones pertenecientes a las Colonias Menonitas.

Las comunidades que marcan mayor población en orden creciente son Filadelfia, Loma Plata, Mariscal Estigarribia y Neulad.

En cuanto al margen de edades de los grupos poblacionales, Boquerón presenta aproximadamente el 60 % en edades comprendidas entre los 15 y 64 años de edad., esto indica una gran cantidad de población con edades económicamente activas.

**Cuadro N° 4: Población del Departamento y Distritos de Boquerón.**

Departament o/ Distrito	Población Total	Población con nacimiento registrado	Población con cédula de identidad.	% de la población por grandes grupos		
				0-14 años	15-64 años	65 y mas
Boquerón	43.480	91,0	71,3	36,0	59,9	4,1
P. P. Peña	4.270	84,6	49,9	46,3	50,4	3,4
Mcal. Estigarribia	6.310	93,3	72,0	33,6	63,9	2,6
Gral. Garay	1.060	63,7	52,2	44,3	52,2	3,5
Menno	9.720	92,8	80,6	29,1	64,4	6,5
Fernhein	16.650	91,9	72,2	38,0	38,0	58,3
Neuland	5.470	92,7	71,5	35,2	60,8	3,9
<b>ÁREA URBANA</b>						
Boquerón	18.380	95,1	78,8	30,3	63,9	5,8
P.P.Peña						
Mcal. Estigarribia	3.860	94,7	74,3	31,9	65,3	2,8
Gral. Garay						
Menno	4.830	97,4	87,3	21,4	69,2	9,4
Fernhein	7.190	94,8	78,5	33,7	61,1	5,2
Neuland	2.500	92,2	70,1	35,2	59,9	4,9
<b>ÁREA RURAL</b>						
Boquerón	25.100	88,0	65,8	40,2	56,9	3,0
P.P.Peña	4.270	84,6	49,9	46,3	50,4	3,4
Mcal. Estigarribia	2.450	91,1	68,2	36,1	61,6	2,2
Gral. Garay	1.060	63,7	52,2	44,3	52,2	3,5
Menno	4.890	88,4	73,9	36,7	59,6	3,7
Fernhein	9.460	89,7	67,4	41,3	56,2	2,5
Neuland	2.970	93,1	72,7	35,3	61,6	3,1

Fuente: DGEEC. 2002.

En el Paraguay están asentadas aproximadamente 25.000 menonitas en una veintena de diferentes colonias, las más conocidas se encuentran en el Chaco.

**Colonia Menno, fundada en 1927.**

Procedencia: germano - canadiense.

**Colonia Fernhein, fundada en 1930.**

Procedencia: rusa.

**Colonia Friesland, fundada en 1937.**

Procedencia: rusa.

Ubicadas en el centro del Chaco: la colonia Menno (Loma Plata como centro), Fernhein (Filadelfia) y Neuland (Halbstad). Se dedican a la evangelización, colonización y educación de los indígenas.

En Loma Plata se tiene una estación experimental de la Cooperativa en donde se aprecia lo que los colonos realizan en el Chaco, en el campo de la ganadería y de la producción agrícola.

Además poseen fábrica de aceite refinado de maní y de algodón (semilla), industria láctea de leche larga vida marca "Trebol".

En la colonia Fernhein se encuentra museo Jacob Unger con artesanía indígena, con reliquias arqueológicas y de la guerra del Chaco, Radio ZP 30 " La voz del Chaco Paraguayo" con programas en 9 idiomas y dialectos indígenas, el Hospital y el Hogar de Ancianos.

En Neu- Halbstadt: zona de agricultura y ganadería explotados por el sistema del Cooperativismo en la Colonia Neuland.

Las colonias mennonitas, con su reciente historia de sacrificio y trabajo, con su desarrollo humano, sorprende a todo tipo de visitantes.

### **3.3.2.- Educación.**

En el Departamento existen más de 160 instituciones educativas con 13.000 alumnos y más de 450 educadores. Más de la mitad de estas instituciones educativas son privadas.

El mayor porcentaje del alumnado departamental está constituido por los indígenas, que cuentan en muchas partes con escuelas propias y materiales curriculares bilingües, apoyadas por el gobierno y/o alguna organización no gubernamental. Desde enero de 2001, la Educación se encuentra descentralizada, a través de un convenio entre el ministerio de Educación y Cultura y el gobierno departamental.

Instituciones de formación profesional son: 1 Escuela Hogareña indígena en Campo Alegre y 1 Centro de Formación para Hogar y Nutrición en Neuland; 2 Escuelas de Enfermería, en Loma Plata y Filadelfia; 2 Institutos de Formación Docente, en Filadelfia y Mariscal Estigarribia; 1 Centro Indígena Pedagógico en Yalve Sanga; 1 Centro de Formación Profesional en Loma Plata y 2 Escuelas Agropecuarias, en Mariscal Estigarribia y Casuarina.

De acuerdo a datos del último censo, 2002, Boquerón presenta una mejoría en los niveles educativos, en comparación a datos del censo de 1992, la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela es el 77% , mientras que el nivel de alfabetas de 15 años o más se ubican en el orden del 82,9 %, este porcentaje afecta en gran medida a las poblaciones indígenas que han aumentado su población alrededor de las colonias menonitas.

**Cuadro N° 5 : Acceso a la Educación.**

Departamento/ Distrito	Alfabetos de 15 años y más (a)		Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	
	<b>ABS</b>	<b>%</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
Boquerón	23.071	82,9	7.134	77,0
P. P. Peña	1.860	81,0	871	79,2
Mcal. Estigarribia	3.845	91,7	1.090	88,3
Gral. Garay	459	77,8	131	50,0
Menno	5.508	79,9	1.370	78,6
Fernheim	8.411	81,5	2.804	72,7
Neuland	2.989	84,4	869	81,0

Fuente: DGEEC. 2002.

ABS: Población alfabetos: personas de 15 años y más de edad con el segundo o más grado aprobado.

En cuanto a las poblaciones con mayores índices de alfabetos mayores de 15 años y más se encuentran las ciudades de Fernheim, con 8.411 personas, Menno con 5.508 personas y Neuland con 2.969 personas. Cabe destacar que estas ciudades son las de mayor desarrollo en la región y cuentan con muy buenos centros de educación.

### 3.3.3.- Producción Económica .

La principal actividad productiva en el departamento de Boquerón es la ganadería. Existen registrados en SENACSA 3.891 (2001) propietarios y 855.680 cabezas de ganado vacuno. La carne y los productos lácteos (Trébol y CO-OP) son conocidos en todo el país e incluso en algunas zonas de Brasil y Bolivia.

La producción láctea, dependiente de la época del año, puede llegar a 450.000 - 500.000 litros diarios, más de dos tercios de toda la leche industrializada en el país. El departamento cuenta con tres exposiciones del sector primario: la exposición ganadera

del Centro Modelo La Patria, la Expo Neuland de la colonia Neuland y la Expo Rodeo Trébol, de las colonias del Chaco Central.

Estas dos últimas exposiciones son agroganaderas y de servicios varios, mientras la Expo Rodeo Trébol es, después de la Expo Nacional en Mariano Roque Alonso de la Asociación Rural del Paraguay, la segunda más importante del país, en cuanto a ganado vacuno.

También la producción agrícola sigue siendo importante, pero está condicionada aún mucho más al régimen de lluvias. Los principales cultivos son maní, algodón, sorgo, tártago, batata, poroto, maíz, zapallo, sésamo.

Existen semilleros locales. Además florece cada vez más el sector de servicios, turismo ecológico y de granja, la comunicación digital y la agroindustria, sobre todo la producción de implementos agrícolas y para el campo. Boquerón cuenta con 10.362 (2000) vehículos registrados.

**Cuadro N° 6 : Indicadores de Fuerza de Trabajo. 2002.**

<b>Parámetros</b>	<b>Total Nacional</b>	<b>Total Departamental</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Población de 12 años y más</b>	<b>3.650.941</b>	<b>30.860</b>	<b>16.700</b>	<b>14.160</b>
<b>Población Econo. Activa.</b>	<b>1.965.936</b>	<b>16.593</b>	<b>11.617</b>	<b>4.976</b>
<b>Ocupados</b>	<b>1.853.656</b>	<b>15.198</b>	<b>10.735</b>	<b>4.464</b>
<b>Desocupados</b>	<b>112.280</b>	<b>1.395</b>	<b>883</b>	<b>512</b>
<b>Tasa de ocupación</b>	<b>94,3</b>	<b>91,6</b>	<b>92,4</b>	<b>89,7</b>
<b>Tasa de Desocupación</b>	<b>5,7</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>	<b>10,3</b>

En cuanto a los indicadores de la fuerza de trabajo del departamento de Boquerón, la misma cuenta con una población de ocupados de 15.198 personas, que equivale al 35 % aproximadamente de la población total del departamento y tiene 1.395 desocupados que equivale al 3,2 % de la población departamental, con una tasa

de ocupación del 91,6 % y una tasa de desocupación del 8,4 % . estas diferencias tienen a alterarse debido principalmente a que en los últimos años la actividad sobre todo industrial ha descendido, debido al cierre de los mercados de la carne, por las sanciones internacionales en contra del país y a los déficit de aguas para la producción industrial.

#### a.- Actividades Turísticas.

Boquerón es uno de los departamentos más ricos en valores culturales e historia. La visita a los fortines como Boquerón, Toledo o Isla Poi debería ser obligatoria para las escuelas de todo el país, para conocer de cerca los lugares de la Guerra del Chaco (1932 - 1935).

Desde 1996 la Gobernación de Boquerón organiza actos conmemorativos civiles para el 12 de Junio (Paz del Chaco) y 29 de Septiembre (Batalla de Boquerón), en los mismos fortines y en presencia de excombatientes de la Guerra del Chaco, autoridades, alumnos y pobladores de la zona.

Por otro lado, existen reservas naturales como el Parque Tte. Enciso, colonias menonitas organizadas en cooperativas, fábricas de lácteos, museos, centros de formación profesional, y hospitales. También están los asentamientos indígenas, que celebran cada año diferentes fiestas recordatorias.

Otras alternativas turísticas, que esta generando buenos beneficios a la población son la creación de sitios Ramsar, que son convertidos en lugares de captación de los sectores de turismo de aventura.

También esta en extensión el Turismo de caza, de palomas y palomillas, el cual tiene mucha aceptación de turistas nacionales y en especial del extranjero.

El turismo de cacería de fauna silvestre es una actividad que viene desarrollándose en el área del Chaco y muy especialmente en Boquerón y Alto Paraguay, donde queda una buena cantidad de Reservas Forestales y Nichos

Faunísticos, aún considerando que es una practica ilícita y no cuenta con ningún tipo de reglamentación. La autoridad que debería manejar esta renglón económico es la Secretaría del Ambiente, la cual no tiene capacidad de reglamentar las leyes vigentes y hacer que la actividad económica sea una actividad legal y altamente rentable, lo que generaría nuevas opciones de negocios para la gran cantidad de población chaqueña que requiere de trabajo y sustento.

#### **b.- Producción Agropecuaria de Boquerón. Estimaciones 2002 - 2003.**

Los principales rubros agropecuarios de producción a nivel departamental son los siguientes:

##### **v Algodón.**

- Superficie sembrada o bajo cultivo: 938 ha.
- Producción: 670n tn,
- Rendimiento: 714 k/ha.

##### **v Maiz.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 350 ha.  
Producción: 420 tn,  
Rendimiento: 1.200 k/ha.

##### **v Mandioca.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 105 ha.  
Producción: 1.000 tn,  
Rendimiento: 9.524 k/ha.

##### **v Mani.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 6.000 ha.  
Producción: 4.000 tn,  
Rendimiento: 667 k/ha.

##### **v Poroto.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 780 ha.  
Producción: 510 tn,  
Rendimiento: 654 k/ha.

✓ **Sésamo.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 4.000 ha.  
 Producción: 4.000 tn,  
 Rendimiento: 1.000 k/ha.

✓ **Sorgo para Grano.**

Superficie sembrada o bajo cultivo: 10.000 ha.  
 Producción: 12.000 tn,  
 Rendimiento: 1.200 k/ha.

✓ **Existencia de Ganado.**

Bovino: 1.116.024 cab.  
 Equinos 10.223 cab.  
 Ovinos 14.654 cab.  
 Caprinos 19.059 cab.  
 Gallos, gallinas, pollos, pollitos 56.976 cab.  
 Cantidad de gallinas en postura 28.634 cab.  
 Huevos puestos en un día 21.763 Huev.  
 Porcino 6.680 cab.

**Cuadro N° 7: Población Económicamente Activa.**

Departamento/ Distrito	Población de 12 años y más económicamente activa. Tasa de actividad.			
	Hombres		Mujeres	
	PEA	TASA	PEA	TASA
<b>Boquerón</b>	11.617	69,6	4.976	35,1
<b>P. P. Peña</b>	1.106	76,9	424	36,2
<b>Mcal. Estigarribia</b>	1.680	53,7	407	27,5
<b>Gral. Garay</b>	299	76,2	75	28,6
<b>Menno</b>	2.944	76,3	1.415	38,5
<b>Fernhein</b>	4.039	69,5	1.860	32,4
<b>Neuland</b>	1.549	75,0	795	43,1

Fuente: DGEEC. 2002.

La población económicamente activa se presenta en franca evolución, donde se destacan las localidades de Menno, Fernhein, Neuland, y Mariscal Estigarribia. De acuerdo a los datos del último censo la población económicamente activa del Boquerón

es de 11.617 hombres y 4.976 mujeres, que en conjunto suman 16.593 personas, lo que equivale al 38,16 % de la población total del departamento.

La población económicamente activa se distribuye en la población de la siguiente manera: Sector Primario, 34,5 %, Secundario 25,2% y Terciario 3,7 %.

#### **3.3.4.- Comunicaciones.**

El departamento cuenta con servicios de telecomunicaciones y sistemas de transmisión radial, que le permite a los habitantes del área comunicarse con los distintos rincones del departamento. Las radios emisoras del área como el de Paí Pucú ofrecen excelentes servicios de red entre las distintas comunidades a través de sistemas UHF, que integran diferentes puntos del Chaco.

En el departamento existen las radioemisoras La Voz del Chaco Paraguayo (AM), Medano (FM) y una repetidora de Primero de Marzo. Además hay dos semanarios en idioma alemán, Mennoblatt y Menno aktuell.

En el Chaco Central la población tiene acceso a la televisión dirigida, Internet, teléfono digital, vídeos y diarios capitalinos.

#### **3.3.5.- Infraestructura de Caminos.**

El Departamento de Boquerón se caracteriza por tener un sistema muy bueno de conservación de caminos. Existe un movimiento continuo de trabajo coordinado y concertado entre la Gobernación, las Cooperativas Menonitas y los Ganaderos, para la habilitación y mantenimiento de caminos.

Dentro de su infraestructura de caminos, el departamento es un sitio de enlace entre la Ruta Trschaco y las localidades fronterizas de Villa Montes y Tarija de Bolivia, y Misión La Paz de Argentina, lugares de transición de la Ruta Bioceánica.

### 3.3.6.- Salud.

Más de la mitad de la población departamental actualmente es atendida por los 4 hospitales privados en Filadelfia, Loma Plata, Neuland y Yalve Sanga. colabora el M.S.P.y B.S. a través de la XVII Región Sanitaria, con un hospital regional en Mariscal Estigarribia y la Gobernación, que cuenta con un Centro Materno Infantil en Villa Chóferes del Chaco.

Una parte de la población cuenta con seguro médico y/o seguro hospitalario privado, una minoría, con seguro de IPS.

**Cuadro N° 8: Necesidades Básicas Insatisfechas, Viviendas y Servicios Básicos.**

<i>Departamento/Distrito</i>	<i>% de Pob con menos de 1 NBI.</i>	<i>Viviendas particulares ocupadas</i>	<i>% de Viviendas particulares con:</i>						<i>Promedio de ocupantes por vivienda</i>
			<i>Energía eléctrica</i>	<i>Agua corriente.</i>	<i>Desagüe cloacal</i>	<i>Recolección de basuras</i>	<i>Tel. fijo</i>	<i>Tel. móvil</i>	
<b>Boquerón</b>	87,4	8.910	60,5	6,1	0,1	36,0	24,0	26,7	4,7
<b>P. P. Peña</b>	90,3	770	10,4	2,6	0,0	3,9	1,3	0,0	5,2
<b>Mcal. Estigarribia</b>	62,9	660	66,7	65,2	0,0	33,3	12,1	3,0	8,6
<b>Gral. Garay</b>	91,8	180	22,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7
<b>Menno</b>	89,8	2.540	80,7	1,2	0,0	50,0	35,0	41,7	3,8
<b>Fernhein</b>	94,9	3.680	58,2	1,6	0,0	42,7	24,7	29,9	4,4
<b>Neuland</b>	83,5	1.080	59,3	0,0	0,9	11,1	23,1	18,5	5,0

Fuente: DGEEC. 2002.

En cuanto a los índices de por lo menos 1 NBI boquerón presenta el 87,4 % de la población del departamento en ésta situación, donde los mayores índices se presentan en Pedro P. Peña con el 90,3 %, Gral. Garay con el 91,8 % y Filadelfia con el 94,9 % de la población.

**En cuanto a viviendas particulares con energía eléctrica, se destaca la localidad Menno con el 80,7 de la población, Mariscal Estigarribia con el 66,7 % y las localidades de Fernheim y Neulan con 58,2% y 59,3% respectivamente.**

**En cuanto a la provisión de agua corriente se destaca Mariscal Estigarribia con el 65,2% de la población con dicho servicio.**

#### 4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO

- ØTerritorio:** Mayor extensión en superficie del país  
posición geográfica estratégica  
población pluriétnica y pluricultural  
alta población indígena  
asiento de megaproyectos
- ØPotencialidad :** servicios - corredor  
agroindustria  
ganadero  
agua dulce  
hidrocarburo  
proyectos ambientales y de desarrollo
- ØDensidad:** baja
- ØNivel de Educación :** media y deficiente en educación media básica
- ØExpectativa de empleo :** bueno
- ØAsistencia Médica:** buena a nivel chaco
- ØOferta Educativa :** buena
- ØActividad Económica:** se destaca organización cooperativa
- ÛAgrícola: media
  - ÛGanadera: buena
  - ÛAgroindustria: buena
  - ÛTurismo : bajo, con posibilidad de desarrollo diferenciado
- ØAsist. Técnica al Sector Agropecuario:** pública: bajo  
privada: bueno
- ØEntidades de Apoyo Crediticio :**
- Û Público: bajo
  - Û Privado: medio
- ØProfesionales que residen en la zona:** bajo
- ØCaminos Vecinales :** bueno

## POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO

Ø Comunicaciones : media

Ø Transporte :

    Û Interno: bajo

    Û Nacional: medio

                    débiles en frecuencia

Ø Recursos Naturales

    Û biodiversidad: buena;

        • banco genético in situ;

        • servicios ambientales

                                    (potencial para proyectos)

    Û clima: diferenciado y particular

    Û hídrico: potencial; acuífero y rinda

    Û suelo: fértil con características propias

    Û hidrocarburos : potencial

## 4.1. DATOS DEMOGRÁFICOS DE BOQUERÓN. ANÁLISIS COMPARATIVO 1992 - 2002

DATOS DEMOGRAFICOS DE BOQUERON. ANALISIS COMPARATIVO 1992 -2002												
DESCRIPCION	DPTO. BOQUERON			PEDRO P. PEÑA			MCAL. ESTIGARRIBIA			GRAL. E. GARAY		
	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %	1992	2002	VARIACION %
POBLACION TOTAL	29.060	43.480	+49,62	2.967	4.270	+43,92	24.643	37.810	+53,43	1.450	1.060	-26,89
POBLACION CON AL MENOS 1 NBI	85,17	87,4	+2,62	93,97	90,3	+3,90	88,01	82,77	- 5,95	82,33	91,8	+11,50
POBLACION MENOR DE 15 AÑOS	36,5	36,0	-1,37	41,9	1.860	-95,5	36,0	33,6	-95,5	34,0	44,3	+30,24
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	3,1	SD		3,9			3,0			3,3		
ANALFABETOS	21,1	SD		24,5			20,5			24,2		
ASISTENCIA ESCOLAR	77,7			70,0			79,6			63,4		
INSTRUCCION POS PRIMARIA	26,8	SD		14,2			28,6			18,9		
OCUPADOS SECTOR PRIMARIO	52,5	34,5	-34,28	76,6			48,7			74,1		
OCUPADOS SECTOR SECUNDARIO	14,9	25,2	+69,13	5,5			16,5			3,8		
OCUPADOS SECTOR TERCIARIO	32,6	36,6	+12,28	17,9			34,7			22,1		
OCUPADOS EN LABORES AGROPECUARIAS	50,0			74,0			46,3			70,8		
EMPLEADO	17,2	SD		11,0			18,2			10,5		
OBrero O JORNALERO	53,9	SD		50,5			53,6			67,5		
PATRON O EMPLEADOR	8,8	SD		2,2			9,8			1,6		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14,1	SD		27,2			12,9			9,7		
TRABAJADOR FAMILIAR	2,4	SD		7,4			1,9			0,3		
EMPLEADO DOMESTICO	3,6	SD		1,7			3,4			10,5		
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES	5.971	8.910	+49,22	494	770	+55,87	5.244	7.960	+51,79	233	180	-22,75
VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD	49,0	60,5	+23,46	0,2	10,4	+5100	55,7	66,22	+18,88	SD	22,2	
VIVIENDAS CON AGUA CORRIENTE	1,0	6,1	+510	SD	2,6	+510	1,2	17,4	+1350	SD	0,0	
VIVIENDAS CON RECOLECCION DE BASURAS	7,3	36,0	+393,15	SD	3,9		8,3	34,27	+312,89	SD	0,0	
VIVIENDAS QUE USAN LEÑA O CARBON	54,8	48,1	-12,02	94,1			49,5			90,6		
VIVIENDAS CON UN CUARTO	33,8	SD		56,7			31,7			32,2		
VIVIENDAS CON HACINAMIENTO	31,8	SD		55,7			28,8			48,5		
BAÑO MODERNO CONECTADO A RED PUBLICA	SD	0,1		SD	0,0		SD	0,0		SD	0,0	
BAÑO CONECTADO A POZO CIEGO	37,9	SD		11,0			40,6			33,9		

Fuente: Censos Nacionales 92-02. DGEEC.

## 4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.

**CUADRO N° 9: PRODUCCION AGRICOLA.**

PRODUCCION AGRICOLA	SUPERFICIE (HA)			PRODUCCION(TN)			REDIMIENTO (KG/HA)		
	1992/93	2002/03	VAR	1992/93	2002/03	VAR.	1992/93	2002/03	VAR.
<b>ALGODÓN</b>	4.200	938	-77,66	7.140	670	-90,6	1.700	714	-58,0
<b>MAIZ</b>	295	350	+18,64	310	420	-35,48	1.051	1.200	-14,17
<b>MANDIOCA</b>	30	105	+250,0	40	1.000	+2.400,	0	9.524	
<b>MANI</b>	16.120	6.000	+62,77	19.780	4.000	+79,77	1.227	667	-45,63
<b>POROTO</b>	200	780	+290,0	120	510	+325,0	600	654	+9,0
<b>SORGO</b>	10.130	10.000	-1,2	13.320	12.000	-9,90	1.315	1.200	-8,74

**CUADRO N° 10: PRODUCCION GANADERA.**

PRODUCCION GANADERA	CANTIDAD (CAB)		
	1992/93	2002/03	VAR.
<b>VACUNO</b>	614.493	850.080	+38,33
<b>EQUINO</b>	8.673	10.223	+17,87
<b>OVINOS</b>	14.500	14.654	+1,06
<b>CAPRINOS</b>	16.933	19.059	+12,55
<b>GALLOS, GALLINAS, POLLOS, POLLITOS</b>	47.339	56.976	20,35
<b>GALLINAS EN POSTURA</b>	25.058	28.634	+14,27
<b>PORCINO</b>	3.269	6.680	+104,34

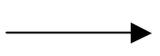
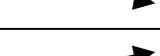
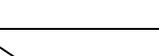
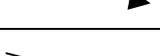
**CUADRO N° 11: SUPERFICIES (ha) DE PASTURA NATURAL Y CULTIVADA EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS.**

TIPOS DE USOS	CENSO 1992/93	ENCUESTA 2002/2003	VARIACION %
<b>PASTURA NATURAL</b>	123.663	789.158	+538,15
<b>PASTURA CULTIVADA</b>	761.773	1.214.831	+59,47
<b>MONTES</b>	Sd	1.078.315	
<b>ESTEROS</b>	sd	96.934	

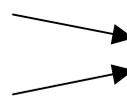
Fuente: Censo MAG. y Agendas Subsectoriales 2004

### 4.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS SUBSECTORES CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA

#### SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES.

Sub-sector	Área	Rendimiento	País	Mercosur
Forestal				Alto
Carne				Bajo
Lácteos				Medio
A. Silvestres				Bajo
Turismo				Bajo

#### MERCADOS DE DESTINO

Sub-sector	Destino	Precio
Forestal	Argentina, EE.UU., Taiwán, Brasil.	
Carne	Brasil, Chile.	
Lácteos	Brasil, Bolivia.	
A. Silvestres	España, Italia, Bélgica.	
Turismo	Brasil, EE.UU., Alemania, Argentina, Interno	

Fuente: Agendas Subsectoriales 2004.

#### **4.4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS SUBSECTORES. ASPECTOS RELEVANTES**

##### **Ø LACTEOS**

A nivel país se cuenta con la disponibilidad per capita mas baja del MERCOSUR. La producción no satisface la necesidad de consumo nacional. Existe un gran déficit por lo que la producción e importación se encuentran en aumento.

Los principales productos importados son quesos, leche en polvo entera y condensada y dulce de leche. El Sector lácteo representan el 43% del Valor Bruto de la Producción del Sector ganadero.

A nivel de País se calcula que existen 54 plantas registradas

En Boquerón: La producción se concentra en las fincas mas pequeñas. El 48% de los productores son pequeños productores con menos de 200 litros por día.

La producción de leche en el Departamento Boquerón es considerada la segunda actividad productiva.

Actualmente se cuenta en el Departamento con 2 plantas lácteas registradas.

La producción aumentó sólo en base a la expansión del área y aumento del número de animales lecheros, en cambio, la productividad se ha mantenido con bajos índices, a excepción de unas pocas fincas lecheras que tienen una buena eficiencia productiva.

A partir del 2001, en Boquerón, hubo una fuerte disminución de la producción de leche procesada, siendo en el 2003 la producción inferior a la producción del año 1996. Esto se debió a las sequías y a la desvalorización de la moneda nacional.

En cuanto a la exportaciones de lácteos, en el año 2001 se inició la exportación de leche larga vida y queso al Brasil y en el año 2002 a Bolivia. Esto hasta el momento es mas bien para abrir mercado, ya que se exporta solo un 2% de la leche producida localmente.

##### **Ø CARNE BOVINA**

A nivel país el tamaño del hato fue en crecimiento; el rendimiento experimentó una ligera mejoría en cuanto a las tasas de extracción. En el MERCOSUR, el comportamiento es bajo y las exportaciones (25% de la producción) se destinaron a Chile, Brasil y Rusia. Los precios de la carne bovina decrecieron.

A nivel de Dpto.:

El departamento es apto para la producción ganadera en un 90%. Los costos son competitivos a nivel local, regional e internacional Existen Frigoríficos habilitados en el Dpto. La producción del departamento es aún incrementable. La producción de carne se realiza bajo condiciones naturales y es una de las zonas sanitarias mejor controladas del país.

Por su ubicación el Departamento presenta condiciones excelentes para producir para la exportación a los mercados asiáticos y al Brasil.

## Ø FORESTAL

A nivel país el área de producción se encuentra en disminución por la explotación y baja reforestación; el rendimiento sería casi estable con un leve aumento teniendo en cuenta el crecimiento del sector. El área de reforestación es la más baja del MERCOSUR.

La explotación forestal desde 1997 a 2002 ha aportado un 3% en su composición porcentual al PIB.

En el Paraguay existen 970 aserraderos que le dan el primer tratamiento a la madera, 384 fábricas de terciadas y aserraderos registrados en SFN. Existen talleres pequeños no registrados Los aserraderos están siempre instalados cercanos al área de corta de la madera, donde producen pequeñas cantidades de productos terminados para el mercado local, 27 fábricas de láminas y terciadas la mayoría está especializada en elaboración de los árboles nativos.

La productividad forestal del país no está asegurada, debido a que la motivación principal de la explotación de los bosques no radica en hacer negocios permanentes. Los propietarios de bosques priorizan la necesidad de habilitar las tierras y dedicarlas a cultivos agrícolas y explotaciones ganaderas. Este hecho lleva a una sobre explotación del recurso forestal o a una tala indiscriminada que no distingue las maderas nobles de las maderas de menor valor comercial y la edad de maduración de los árboles. Es probable que el país quede sin bosques productivos en menos de 5 años.

Departamento de Boquerón:

Según planes de uso del 2003: La superficie a desmontar fue de 89.405 has. Se desmonta/año 8.597 has y el un volumen aprobado es de 301.305. Sin embargo la superficie a reforestar por año: 46 has.

El robo y el contrabando de palo santo, quebracho y otras maderas son delitos que diariamente se cometen en el Departamento.

## Ø ANIMALES SILVESTRES

A nivel país se experimenta una rápida desaparición de la vida silvestre, especialmente debido a los cambios de hábitat bruscos año a año y al comercio ilegal de especies.

La fauna y flora silvestre: constituyen la base del comercio internacional por un valor económico aproximado de 10.000 millones de dólares anuales. A ellos se agrega el vasto comercio ilegal en tales productos.

Las exportaciones legales de pieles silvestres en el año 2000 fueron de 130.126 tn.

La fauna Chaqueña, es de suma importancia por sus características particulares y por representar nichos “inexplorados”, existen especies claves que lograron adaptarse y aprovechar la gran productividad primaria del “desierto verde”.

A nivel de Departamento :

Las principales actividades de uso de la vida silvestre en la región esta determinada por: la caza deportiva legal, la caza deportiva ilegal de animales mayores, la caza para la alimentación y la caza para el comercio ilícito.

La zona norte del Chaco constituye una de las áreas con mayor cantidad de especies amenazadas de mamíferos representadas por 20 especies con una algún grado de amenaza y 13 incluidas en el libro de fauna amenazada del Paraguay y de la UICN. También se estima la presencia de unas 145 especies de aves que requieren particular atención. Un total de 8 especies amenazadas, 1 especie con datos insuficientes y 16 especies casi – amenazadas. Además de los reptiles, invertebrados y otros.

Una de las especies de gran valor y consideradas amenazadas de peligro de extinción es el Taguá, que actualmente se encuentra restringido al departamento de Boquerón, al oeste de las colonias menonitas, en sus porciones más áridas

Bajo estas condiciones, las reservas privadas, y otros instrumentos privados de conservación, constituyen una alternativa valiosa para asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y la conservación in situ de especies que actualmente ya se encuentran amenazadas.

Los impactos ambientales principales en el Dpto. están dados por:

La deforestación que llega a niveles críticos en ciertas áreas y se intensifica en otras, las quemadas y los incendios no controlados, el furtivismo, la debilidad institucional y la cacería que producen la pérdida de especies de la diversidad biológica y la erosión eólica que afecta negativamente a las comunidades de animales silvestres.

Represamiento de cursos de agua que produce la alteración de regímenes naturales y pérdida de las condiciones (estructura, composición y función) de los hábitats.

Salinización: aguas debajo de las represas y por formación de costras de sales que disminuyen la disponibilidad de agua bebible para ciertas especies silvestres.

## Ø TURISMO

A nivel país el turismo genera anualmente ingresos de alrededor de sesenta millones de dólares, y se encuentra en aumento debido a la llegada de mayor cantidad de turistas al país a partir del año 2003.

El turismo desde Europa es menos importante en volumen, pero mayor por el tiempo de estadía y por los gastos promedio.

A nivel de Departamento:

Los recursos naturales (flora, fauna, suelo, agua), sitios históricos, la ubicación estratégica y el clima benigno del departamento del Alto Paraguay son favorables para el desarrollo del turismo.

El Chaco y el Dpto. cuenta con pocos circuitos turísticos desarrollados. Los escasos turistas visitan las Colonias Mennonitas, los sitios históricos de la Guerra del Chaco, los parques nacionales, las comunidades ribereñas y establecimientos agropecuarios de la región.

El turismo en el Boquerón se encuentra en proceso de adecuación (se encuentran en formación los consejos turísticos departamentales), falta inversión para infraestructura departamental, municipal, privada y concienciación de la población.

### 4.5. ASPECTOS RELEVANTES DE CARACTER TRASVERSAL

## Ø EDUCACIÓN

El país es segundo del MERCOSUR con más población analfabeta, y es el de menor porcentaje de personas “no matriculadas” en alguna institución de enseñanza, la deserción aumenta en los ciclos superiores, así del total de niños de 7 a 12 años asisten en un 90% a alguna institución de enseñanza, mientras que los adolescentes de 13 a 18 años asiste solamente el 45%.

A nivel de Departamento, existen un total de 185 centros de enseñanza con 458 docentes de los cuales 51 son indígenas y un total de 13.370 alumnos (806 indígenas). El nivel de deserción es uno de los más altos del país en el 1er. y 2do. ciclo de enseñanza.

Existen dos instituciones de formación docente.

Otros centros de formación en el Dpto.: una escuela hogareña indígena, dos escuelas de enfermería, dos institutos de formación docente, un centro de formación profesional de Loma Plata, un centro de formación p/ hogar y nutrición.

## Ø AGUA

En el año 2025 unos 3 mil millones de personas podrían vivir con problemas crónicos de escasez de agua. Los ecosistemas acuáticos están en declive en todas las partes. Unos 25 millones de personas mueren anualmente por elementos tóxicos que contaminan las aguas usadas para beber.

Paraguay hasta la fecha no tiene definido una política de agua.

Solamente un 44 %, de la población, posee servicio de agua potable y un 42 % de alcantarillado y eliminación de excretas, siendo la población rural beneficiada solamente del 12,8 % y 14 % respectivamente.

Sin embargo el país posee reservas aún inexploradas como los acuíferos de agua dulce.

El abastecimiento de agua en el departamento depende en gran medida del volumen y la frecuencia de las lluvias y de la capacidad de almacenamiento de las mismas.

Como una estimación podemos decir que dos tercios del consumo de agua actual proviene de fuentes superficiales y una tercera parte es agua subterránea.

Asumiendo un modelo de crecimiento basado en las potencialidades productivas del Chaco central, la demanda futura del agua para uso humano crecería a 11.000 m<sup>3</sup>/día en los primeros 10 años y a 15.000 m<sup>3</sup>/día en los siguientes 20 años. Dicha demanda no podrá ser satisfecha a través de fuentes locales debido a la baja disponibilidad del recurso.

La disponibilidad de agua potable a través de sistemas tradicionales de abastecimiento muestra una alta vulnerabilidad por que: la mayor parte del agua superficial está constituida por aguas de lluvias que dispone de un contenido muy reducido de minerales. Además partículas contaminantes en el aire afectan la calidad del agua de lluvia al igual que la exposición a varios tipos de contaminación entre los que podemos citar: acceso directo de animales al agua de tajamares o animales muertos en aljibes y tanques.

El uso del agua cruda sin ningún tipo de tratamiento es utilizado por la mayoría de la población en el área y en particular por las comunidades indígenas, son frecuentes las enfermedades relacionadas con el agua, como ser afecciones intestinales.

Cada vez se generan más conflictos por este recurso entre productores grandes y pequeños, en el Departamento.

## Ø INDÍGENA

En el Paraguay la población indígena es minoritaria, no alcanzando el dos por ciento del total del país.

Actualmente aún se ven implicados en conflictos con campesinos sin tierra que avanzan sobre las parcelas indígenas, convirtiéndolos en parte de especulaciones políticas locales. Sus organizaciones, a pesar de haber estado creciendo y reformulándose en los últimos años, no han tenido gran influencia en la determinación de políticas para indígenas a nivel nacional.

En el Chaco la población indígena es de 42.964 y representa el 31,0 % de la población regional.

La población indígena de Boquerón (19.754) representa el 45,4 % del total de la población del Dpto. y sus tierras representan el 6,6 % del territorio, falta en varios casos la regularización de estas tierras (titulación, mensuras). Según el INDI existen unas 200.000 has de tierra indígena sin ocupantes en Boquerón.

Se encuentran distribuidos en etnias : Toba Maskoy, Guaraní occidentales, Nivacé y Enlhet Norte son las mas relevantes con más del 70 % con residencia en el sector urbano.

El 62 por ciento del total de la PEA indígena del departamento conforman unidades familiares independientes, que combinan estrategias económicas distintas, sin generar relaciones de empleo permanente con sus eventuales ofertores de trabajo asalariado. Sin embargo la PEA urbana o semiurbana se vuelca a oficios o construcción en algún momento del año.

## Ø PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

El sector campesino a nivel nacional está constituido por unas 290.000 explotaciones que sustentan directamente 1.720.000 personas. El sector de pequeños productores constituido por campesinos que saben cultivar la tierra y quieren cultivarla, como medio para incorporarse a la economía. Detentan parcelas de menos de 20 has, producen rubros de autoconsumo y de renta, utiliza un sistema de producción extensivo, no utilizan equipamiento mecanizado, producción algodón y caña dulce.

Unas 120,000 explotaciones con un promedio de 1,8 has hace parte de la población en extrema pobreza que en áreas rurales se aproxima a un millón de personas y también incluye a operadores de explotaciones mayores a 5 has. La franja campesina en extremas pobreza comprende en medida importante a los 350.000 desocupados y subocupados de áreas rurales.

La prioridad para las unidades productivas de la población campesina en extrema pobreza es la seguridad alimentaria de sus operadores.

**A nivel Departamental:**

Tanto la población autóctona como la criolla del departamento son los que componen el sector, y ellas tienen importancia estratégica, no solo de cara a la presencia nacional y a la defensa de la soberanía nacional, sino también de cara a la conservación de la diversidad biológica y cultural.

El sector se está debilitando en el departamento y enfrenta amenazas ciertas de desaparición con la instalación y expansión de grandes unidades productivas pecuarias extensivas y por lo general en manos de extranjeros. La producción agrícola va decreciendo, al igual que las áreas forestales.

Los pequeños y medianos productores no indígenas están asentados en ocho localidades y totalizan 250 unidades productivas que detentan 169.700 hectáreas; la existencia de vacunos es de 23.425. En la mayoría de las localidades los pequeños productores combinan también la explotación de pequeños planteles de ganado vacuno con el cultivo de pequeñas superficies para la producción de autoconsumo (poroto, batata, mandioca, zapallo) y para la comercialización, básicamente sésamo y melón; la producción ganadera de estas unidades productivas es básicamente silvo-pastoril, altamente sustentable aunque en cuanto a tenencia de la tierra predomina la ocupación precaria. Estas unidades productivas absorben aproximadamente el 45% de la fuerza de trabajo del departamento.

Los pequeños y medianos productores indígenas conforman aproximadamente 2.500 unidades económicas familiares con 125.000 has.

Potencialidad del sector: capacidad agrícola potencial para abastecer mercado interno y capacidad potencial de producción de carne orgánica con demanda creciente.

## **Ø SALUD**

El 29 % de la población del Dpto. se encuentra sin ningún tipo de cobertura de salud, siendo los más vulnerables la población indígena y la de paraguayos latinos.

**Mortalidad en el Dpto. Indicadores:**

Tasa de Mortalidad General 2001	1,7 / 1000 hab.
Tasa de Mortalidad Materna 1999	153,4 / 100 mil NV
Tasa de Mortalidad Infantil 2003	13,1 / 1000 NV

Enfermedades prevalentes: Anemia (multicarencial, del embarazo, por parasitosis), Complicaciones del Embarazo y Parto, Desnutrición y sus Complicaciones ( EDA, IRA, Parasitosis, Infecciones ), EDA, IRA / Neumonías, Traumas ( Accidentes de Tránsito, Accidentes Laborales, Violencia ), ETS, TBC , Chagas, CV y Diabetes Mellitus.

La cobertura departamental se considera buena en función de la dispersión de las comunidades, la inaccesibilidad geográfica de las mismas y los recursos materiales y

humanos para efectuar las actividades de los diferentes programas de salud de la oferta pública.

La calidad de la oferta Pública se considera regular, teniendo en cuenta el reducido equipo humano formado y entrenado en lo técnico y profesional. La Privada es considerada buena, concentrada en las ciudades menonitas, con importantes inversiones en infraestructura, contando con excelente logística y recursos humanos suficientes.

En cuanto a los recursos humanos del sector Público: es regular debido a una inadecuada distribución y cantidad en relación al universo de la demanda; además la capacitación y formación para las exigencias del clima, el medio ambiente y la pluriétnicidad es inadecuada. En el sector Privado es suficiente ya que existe un buen nivel de planificación en relación al volumen de usuarios y al peso del gasto de los servicios.

## **Ø CORREDORES**

Paraguay se visualiza como un centro y autopista de una América del Sur Productora de Agro-alimentos; y Alto Paraguay como un centro estratégico proveedor de servicios y productor de alimentos caracterizado por su posición geográfica estratégica y proveedora de servicios, producción de alimentos caracterizada por sus riquezas en recursos naturales.

A nivel departamental:

Existe conciencia de la población sobre impacto de los corredores en el mejoramiento de la calidad de vida de la Economía Ambiental Cultural.

Representa una oportunidad para el Dpto. para : Iniciativas de Integración Regional, conseguir Mercados Regulares y entrar a los Mercados Asiáticos.

La Gestión Ambiental del Megaproyecto es deficiente e insuficiente para la magnitud del emprendimiento y no fue socializada con las poblaciones directamente afectadas.

## **Ø RESERVA DE LA BIOSFERA**

La Reserva de la Biosfera del Chaco, plantea a los Chaqueños la oportunidad de contar con un nuevo modelo de protección de la Biodiversidad, fomentada por la UNESCO, que permite interrelacionar acciones de protección y producción sostenible, dentro de una misma área de gestión, permitiendo la participación de los diferentes actores sociales y económicos dentro de un Plan Integral de desarrollo Sostenible. Es fundamental promover un plan de desarrollo de la reserva, bajo un modelo de

economía local sostenible, donde los espacios protegidos se erigen como un posible elemento generador de empleo y riqueza.

La Reserva de Biosfera del Chaco cuenta con 4.707.250 hectáreas.

En las áreas silvestres protegidas de la Reserva se desarrollan procesos ecológicos de extremada fragilidad ante las intervenciones antrópicas, y son el hábitat de especies de fauna y flora en peligro de extinción de relevancia nacional e internacional.

Especies de Flora: 862 registradas (479 de importancia)

Especies de Fauna: peces (91), anfibios (31), reptiles (50), aves (438), y mamíferos (105).

Superficie de Zonas Núcleo (áreas silvestres protegidas): 1.624.795 hectáreas por seis áreas silvestres protegidas

Importancia para función de Conservación: Mantenimiento del gradiente de ecosistemas desde el Chaco Seco hacia el Chaco Húmedo y el Pantanal.

Importancia para función de Desarrollo: Manejo de los recursos de forma racional, atendiendo a exigencias ambientales para logro de desarrollo sostenible.

Importancia para función de Logística : Intercambio científico, asistencia técnica, promoción de investigaciones científicas aplicadas a ciencias naturales, sociales y culturales. Acciones de educación y de turismo.

## VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Como resultado proporcionado por el análisis realizado de los entornos subsectoriales y temáticos, junto con el posicionamiento estratégico, se construyó la matriz FODA Departamental, con la elaboración de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FORTALEZAS
Ø Ubicación Geográfica del Dpto., hoy juega con un nuevo rol de integrador de la Región. Centro del Corredor Bioceánico.
Ø Recursos naturales abundantes, potencial de gran importancia en flora y fauna
Ø Reserva de la Biosfera del Chaco.
Ø Reserva de Agua dulce
Ø Gran diversidad biológica
Ø Bosques nativos con maderas finas como Quebracho blanco, rojo, Palo Santo, etc.
Ø Lugares históricos relevantes: Guerra del Chaco, Primeras Colonias.
Ø Patrimonio histórico y Cultural de los pueblos originarios y de los nuevos colonizadores
Ø Autogestión
Ø Gran porcentaje de población joven
Ø Mano de obra disponible y calificada
Ø Experiencia y conciencia en manejo y gestión de los recursos naturales. En especial el agua
Ø Organizaciones de productores con buena participación
Ø Experiencia exitosa en el modelo cooperativo
Ø Infraestructura de salud y servicios de salud para su población
Ø Infraestructura de educación en todos los niveles y educación especiales
Ø Capacitación profesional
Ø Infraestructura de caminos de todo tiempo
Ø Capacidad industrial instalada
Ø Población indígena con tierras tituladas

## OPORTUNIDADES

- Ø Ventajas comparativas en ganadería y leche
- Ø Recursos naturales en la reserva de la biosfera, fauna y flora, maderas finas.
- Ø Turismo y tradición artesanal
- Ø Recursos naturales inexplorados: Hidrocarburos y minerales
- Ø Participación en dos importantes pytos. de comunicación: Corredores de Integración y Corredores Bioceánico
- Ø Geopolíticamente constituye el centro de la Región Occidental.
- Ø Su localización le permite ser integrador de las dos regiones del país y con el Mercosur
- Ø Acceso a mercados de exportación y mercados diferenciados
- Ø Cooperación técnica internacional para proyectos ambientales, de biodiversidad e inversiones productivas

## DEBILIDADES

- Ø Estructuralmente existe un gran contraste entre estratos socioeconómicos
- Ø Estructura frágil y adversa
- Ø Población dispersa en pequeñas comunidades que dificulta la dotación básica de servicios
- Ø Falta de datos y registros a nivel departamental sobre la producción y comercialización
- Ø Estructura organizativa. Coordinación deficiente a nivel nacional y local, entre sector público y privado
- Ø A nivel estatal central, el Gobierno Sub-nacional y Municipal es irrelevante y está condicionado a un permanente estado de postergación.
- Ø A nivel privado la estructura organizativa es fuerte y concentrada en un sector social.
- Ø Desnutrición, Analfabetismo, muerte en parto con altos índices, especialmente en indígenas
- Ø A nivel privado, la estructura organizativa es fuerte y concentrada en un sector de la sociedad
- Ø En cuanto a las organizaciones civiles, las mismas son débiles estructuralmente y muy dispersas
- Ø Escasa formación pedagógica de sus docentes.
- Ø Currículo académico no se adecua a las necesidades de la región
- Ø Falta capacitación técnica, costos elevados para estudios superiores
- Ø Carga ideológica de indiferencia y resignación
- Ø En Salud, la cobertura es insuficiente, con planes y programas no acordes al Chaco
- Ø Alta incidencia de desnutrición y muerte en parto principalmente en población indígena
- Ø Poco compromiso de socios con cooperativas
- Ø Escasa formación en cooperativismo
- Ø Falta de atención a lugares históricos, infraestructura hotelera insuficiente.
- Ø Falta legislación láctea

## AMENAZAS

- Ø Escasos recursos económicos financieros de los Gobiernos locales en el campo de la Inversión pública de apoyo a la producción, genera pérdida de oportunidad irreversible
- Ø Limitación en capacidad financiera, avances tecnológicos, inserción en los mercados e innovación productiva
- Ø Insuficiente nivel de inversión para el aprovechamiento de los subproductos de la Madera y productos tradicionales como el Algarrobo
- Ø Inequidad, concentración de ingresos y oportunidades, discriminación étnica, de genero y generacional.
- Ø En el aspecto educativo y cultural, se ven acentuadas desventajas comparativas debido a su alta tasa de analfabetismo
- Ø Pérdida de identidad, desconocimiento y poca valoración de las culturas, pérdida de patrimonio histórico
- Ø Conflictos entre grandes y pequeños productores por el agua de la cuenca del Pilcomayo
- Ø Expansión desordenada, falta de catastro y titulaciones
- Ø Inseguridad jurídica en cuanto a mecanismos de aplicación de leyes. Leyes inaplicables al Chaco (no diferenciadas de la región oriental)
- Ø Falta de Políticas de Estado para el Chaco
- Ø Comercio informal sin control, tráfico de maderas, animales silvestres, ganado, etc.
- Ø Falta de Políticas sobre Sanidad animal y Vegetal para el Chaco y el país
- Ø Población joven con problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución especialmente en la población indígena, con la consecuente propagación de enfermedades infecto contagiosas

## **VIII. AGENDA 2010, SU CONTENIDO.**

Para el Departamento del Boquerón, se ratifica el carácter “imprescindible” de la definición de una política de desarrollo territorial capaz de enfrentar los desafíos actuales del mundo en constante cambio, además de contar con estrategias propias que los singularice y los distingan, y que representen la esencia del territorio, de la cultura, de la identidad, del conocimiento, de la creatividad, de la conciencia social, del nivel de apertura y tolerancia.

### **POLITICAS Y ACCIONES.**

#### **I. POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

**Objetivo Estratégico :** Impulsar la consolidación de un marco institucional concertado y participativo que defina competencias en ámbitos públicos y privados para todos los actores sociales involucrados en el desarrollo departamental.

Boquerón deberá lograr la unidad de criterios y acciones entre el Gobierno Nacional, Municipal, las instituciones, los empresarios privados, los campesinos, los indígenas y otros, debiendo dar énfasis a la formación de gerentes con mentes prácticas, productivas y exportadores, induciendo a una mayor participación de las organizaciones de productores, exportadores, mujeres, comunidades indígenas y otros.

### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Potenciar las estructuras internacionales que tendrán bajo su responsabilidad:

1. Formulación de Planes, Programas y Proyectos de ejecución y seguimiento administrativo de acciones e inversión.
2. Capacitación de Recursos Humanos Públicos y Privados, con acciones ampliadas a la sociedad civil, en planificación, formulación de objetivos,

proyectos productivos y priorizados.

3. Gestión de Proyectos, capacitación en la elaboración de perfiles, proyectos, gestión financiera y administración en la ejecución.

4. Desarrollo organizativo

- **GOBERNABILIDAD Y APOYO A LOS GRUPOS PRINCIPALES.**

Objetivo: mejorar la eficacia decisional y legitimidad del Estado y del sistema político, perfeccionar la Democracia participativa y superar todo tipo de discriminación, exclusión, rasgos paternalistas y burocráticos.

Acciones:

1. Fortalecimiento Institucional

2. Fortalecimiento Municipal

3. Promoción de los derechos de la mujer, jóvenes, niños

4. Apoyo a los pueblos indígenas

## **II. PRODUCCION DE LEYES Y REGLAMENTACIONES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

**Objetivo Estratégico :** desarrollar y proponer a nivel local y nacional normas destinadas a fortalecer las políticas departamentales relativas al programa de desarrollo territorial.

Los lineamientos estratégicos para el desarrollo de esta política serán los siguientes:

- a. Mejorar la capacidad de la Gobernación y de las municipalidades para implementar normativas eficientes que potencien las iniciativas del desarrollo en el marco de la sostenibilidad.
- b. Determinar mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación del programa de desarrollo territorial.
- c. Negociar ante las instituciones legislativas nacionales instrumentos legales de gestión de los recursos naturales acordes a las condiciones ambientales de la región.
- d. Promover legislaciones nacionales que establezca subsidios para las iniciativas de conservación y protección ambiental a nivel del Chaco.
- e. Promover la declaración de Seguridad Nacional la
- f. implementación del Acueducto Río Paraguay para el Chaco central.
- g. Desarrollar mecanismos de incentivos y de seguridad de la inversión para aquellas personas que invierten en el Chaco, aún considerando los desequilibrios ambientales que generalmente se presentan.

### **INSTRUMENTOS DE GESTION.**

- LEY DE AGUAS PARA EL CHACO. -LEY DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA. -DAR SEGUIMIENTO A LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN.
- ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

- **PRODUCCIÓN DE ORDENANZAS DEPARTAMENTALES Y ORDENANZAS MUNICIPALES PARA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**
- **ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN BASE AL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**
- **ORDENANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**
- **ORDENANZAS QUE REGLAMENTE Y PONE EN VIGENCIA EL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**
- **PLAN REGULADOR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
- **LEY DE PRODUCCIÓN LÁCTEA.**
- **REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 96 VIDA SILVESTRE.**
- **APOYAR Y PARTICIPAREN LA CREACIÓN DE FONDOS AMBIENTALES.**
- **IMPULSAR LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA LA PRODUCCIÓN Y REFERENCIAS DE ESPECIES NATIVAS.**
- **CREAR UNA OFICINA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA SEGURIDAD INTERNA DEL DEPARTAMENTO, CON ÉNFASIS EN EL CONTROL FRONTERIZO DEL TRANSITO DE PERSONAS, MERCADERÍAS, PROBLEMAS DE SALUD SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL, Y ACCIONES DE REPRESIÓN CONTRA ACTOS ILÍCITOS QUE PELIGREN LOS INTERESES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.**
- **CREACIÓN DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.**
- **ORDENANZA PARA COMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA INDUSTRIAS.**
- **ORDENANZA QUE CREA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.**

**III. PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS MEDIANTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APLICACIÓN DE NORMAS PARA UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE COMPATIBLE CON LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.**

**Objetivo Estratégico :** Promover la conservación y el uso sostenible de la tierra a partir de una manejo adecuado de sus recursos naturales renovables.

**LÍNEAS DE ACCIÓN :**

- a. Establecer el marco legal necesario para que cada propietario deba elaborar un Plan de Ordenamiento de su propiedad.
- b. Determinar diferentes tipos de usos de los suelos en el marco de un Ordenamiento Territorial Departamental.
- c. Mejorar las capacidades de los productores para desarrollar sistemas sostenibles del aprovechamiento de los suelos y el agua.

**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN :**

- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- PLAN DEPARTAMENTAL DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE SUELOS ESTABLECIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES PARA CADA UNIDAD DE ORDENAMIENTO.
- APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS POR CADA ÁREA DE ORDENAMIENTO.
- DESARROLLAR EL ,MARCO LEGAL PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPUESTO.

#### **IV. PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTALES.**

**Objetivo Estratégico :** Promover el desarrollo y aplicación de normas de aprovechamiento y manejo racional de los recursos naturales a través de acciones integrales sobre los sistemas productivos, que incorporen la recuperación y manejo de suelos y agua.

##### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- a. El manejo de los recursos naturales se orientarán en función a los principios del manejo integral y sostenible de los recursos naturales vinculados a procesos productivos.
- b. Buscar la convergencia de acciones productivas del sector agropecuario público y privado, debido a que el éxito de las acciones ambientales depende de su coincidencia con los intereses de los productores y de que tengan efectos en plazos relativamente cortos.
- c. Buscar la concertación de los intereses económicos y productivos de los diversos actores productivos, para promover el aprovechamiento de los recursos disponibles, evitando el deterioro ambiental en su conjunto.
- d. Mitigar procesos de degradación de áreas bajo producción agropecuaria y forestal, caracterizadas por niveles decrecientes de productividad y disminución de la biodiversidad necesaria para la sostenibilidad de los bosques.
- e. Investigar y promover la generalización de las mejores prácticas de manejo aplicadas en diversos contextos.
- f. Ampliar la base de productos accesibles a mercados internacionales, mediante sistemas sostenibles de aprovechamiento de productos forestales y de la biodiversidad, que cuente con su correspondiente certificación de calidad internacional.
- g. Desarrollo de la cadena productiva forestal acentuando su orientación actual a la exportación de productos con agregación de valor, lo que a su vez se traducirá en mejores ingresos para los productores.

## **INSTRUMENTOS DE GESTION :**

- **DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.**
- **PLAN DE ACCIÓN DE ALTO IMPACTO Y BAJO RIESGO. PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**
- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.**
- **PLAN DE PREVENCIÓN DEL USO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.**
- **PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL RÍO PARAGUAY.**
- **PLAN DEPARTAMENTAL DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VIDA SILVESTRE.**
- **PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**
- **PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL.**

## **V. PRODUCIR PARA EXPORTAR**

**Objetivo Estratégico :** Promover el fortalecimiento y diversificación de la economía departamental y regional mediante la transformación productiva de los diferentes sectores económicos, orientadas hacia la exportación mediante el uso y adecuación de nuevas tecnologías.

El objetivo se apoya en la necesidad inexcusable del Departamento de implementar un “salto tecnológico sistémico” para la transformación productiva que permita penetrar los mercados internacionales. Al mismo tiempo, esta transformación, permitirá organizar la producción para la demanda de mercados nacionales.

### **V.1. POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.**

Orientadas a impulsar un proceso de cambio tecnológico en los sistemas de producción e incorporación de mayor valor agregado que permita alcanzar nuevos mercados potenciales.

#### **V.1.1.- POLÍTICAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL., AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO.**

A través del desarrollo y adopción de tecnología adecuada de producción y lograr los financiamientos requeridas para aplicarlos a las zona de mayor producción.

#### **INSTRUMENTOS DE GESTION :**

- Multiplicación y/o difusión de manera replicable de toda la investigación básica, aplicada para su validación y transferencia, mediante la implementación de mecanismos participativos de gestión entre Gobierno Departamental, Municipal, Universidades, Empresas y otros.
- Investigación y desarrollo de sistemas agroforestales orientados a mantener la capacidad productiva de los bosques nativos, para explotar racionalmente las maderas finas como el Palo santo entre otros.

## **V.1.2.- POLÍTICAS DE SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.**

Las políticas de transformación productiva requieren de una legislación que facilite la ejecución de inversiones, creando mejores condiciones para el sector privado.

Para el desarrollo productivo inicialmente se requiere el potenciamiento de los sectores con mejores ventajas comparativas, alrededor de las cuales se pretende llevar a cabo el encadenamiento de integración entre la base productiva, la comercialización y los servicios a la producción, a partir de los instrumentos de gestión.

### **INSTRUMENTOS DE GESTION :**

- **PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE INSUMOS DE ALTA CALIDAD PARA PROCESOS PRODUCTIVOS.**
- **PROYECTO DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA.**
- **PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.**
- **PROYECTO DE ESTIMULO DE LA INVERSIÓN PRIVADA.**
- **ASISTENCIA TÉCNICA**

El rol debe ser compartido entre el sector público-privado, generando y cofinanciando servicios de asistencia técnica para atender los requerimientos de las inversiones actuales y potenciales en temas de:

- ✓ **Elaboración de perfiles, proyectos y estudios.**
- ✓ **Asistencia financiera contable.**
- ✓ **Asistencia para mejorar la calidad de la producción.**
- ✓ **Predicciones meteorológicas.**
- ✓ **Capacitación para el uso racional y adecuado de los recursos naturales.**
- ✓ **Capacitación de cuadros directivos en técnicas gerenciales.**
- ✓ **Adecuación, multiplicación, transferencia tecnológica y otros.**

### **V.1.3.- POLÍTICAS DE SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MERCADOS.**

**Objetivo Principal :** Organizar un mecanismo de incentivo fundamental para impulsar las inversiones identificando las señales del mercado para orientar las acciones del productor.

Es importante crear circuitos de información comercial, transformando la información en conocimiento que permitan al posible inversor contar con:

- ✓ Identificación de demandas para sub-productos.
- ✓ Características de competencia: costos, proyecciones de crecimiento, etc.
- ✓ Precios, fletes y canales de distribución.
- ✓ Normas de calidad fitosanitarias y otras.

### **V.1.4.- POLITICAS DE DESARROLLO DE SERVICIOS FINANCIEROS ADECUADOS.**

**Objetivo Principal :** Desarrollar el sistema financiero rural sostenible y con capacidad para atender las necesidades de servicios financieros de los productores y habitantes rurales bajo diferentes modalidades y en atención a las peculiaridades de su ciclo productivo y económico.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- a. Desarrollar los servicios financiero rurales bajo una visión integral entre la inversión pública, el sector real y el sector financiero, con la finalidad establecer líneas de acción concretas que resuelvan la dificultades de expansión de los servicios financieros rurales.
- b. Desarrollo de mecanismos de incentivo del sistema financiero con líneas específicas para el sector agropecuario y rural.
- c. Diversificación de la oferta de servicios financieros rurales.
- d. Promoción del desarrollo de nuevos productos y tecnologías crediticias de acuerdo a las necesidades del sector agropecuario y rural.

## **VI. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DEPARTAMENTAL.**

**Objetivo Estratégico :** Desarrollar un sistema de control y certificación de sanidad e inocuidad alimentaria del Chaco que favorezca a los productores de departamento como a la población, evitando la entrada de productos alimenticios extranjeros de deficiente calidad sanitaria y asegurando a la población la seguridad de su salud respecto a los productos alimenticios en general, sean éstos nacionales o extranjeros.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN :**

- a. Desarrollar una certificación de la calidad sanitaria y la inocuidad de los alimentos aplicada al departamento.
- b. Implementar sistema de protección de la salud de la población mediante el control de los alimentos que consume.
- c. Restringir el ingreso de productos alimenticios de contrabando que resulten competitivos con la producción nacional a partir de deficiencias fitosanitarias.
- d. Fortalecer la capacidad operativa directa de algunos programas (lucha contra la Aftosa) y tercerizar otros por medio de instancias acreditadas que se involucren en la generación y comercialización de los servicios. Se aplicará una estrategia para los productos de exportación y otra para los que se destinan al mercado interno.
- e. Apoyo a los productos de exportación, para que se cumpla con la armonización de las normas establecidas por los mercados internacionales (Ej. carne bovina).

### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN :**

#### **SECTOR DE PRODUCCION DE CARNES.**

- **ANALISIS ECONOMICO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CARNE BOVINA DEL DEPARTAMENTO EN EL MERCADO NACIONAL Y DEL MERCOSUR.**
- **ANALISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA CARNE BOVINA EN EL DEPARTAMENTO E IDENTIFICACION DE LOS MODELOS DE**

**PRODUCCION APROPIADA DIFERENCIADA EN GRANDES, MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.**

- **DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CARNE CON FINES DE EXPORTACION, incluye componentes de mejora de infraestructura, transferencia de tecnológica, asistencia financiera, incentivos económicos por la aplicación de modelos de producción sostenible.**
- **CERTIFICACION ORGANICA DE LA CARNE.**
- **INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE.**

**SECTOR DE LOS RECURSOS FORESTALES.**

- **DESARROLLO DE LA PRODUCCION FORESTAL.**
- **INCENTIVOS A LA INDUSTRIA FORESTAL.**
- **REFORESTACION Y FORESTACION CON ESPECIES NATIVAS Y EXOTICAS ADAPTADAS A LAS CONDICIONES NATURALES DEL DPTO.**
- **CERTIFICACION INTERNACIONAL DE BOSQUES NATIVOS CON PERSPECTIVAS DE EXPORTACION.**
- **CREACION DE MECANISMOS DE INCENTIVOS FISCALES Y ECONOMICOS POR LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES NATIVOS.**
- **CREACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO FORESTAL DEPARTAMENTAL.**
- **IMPLEMENTACION DE PARQUE INDUSTRIAL O ZONA FRANCA DE PRODUCCION FORESTAL.**
- **CREACIÓN DE NORMAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES NATIVOS DEL DEPARTAMENTO.**

**SECTOR ANIMALES SILVESTRES.**

- **APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO.**
- **DE INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA VIDA SILVESTRE.**

- ACUERDO TRANFRONTERIZO DE MANEJO Y CONSERVACION DE ANIMALES SILVESTRES.
- CREACION DE ORGANIZACIONES DE ACOPIADORES DE LA VIDA SILVESTRE.
- CREACION DE FONDOS AMBIENTALES DEPARTAMENTALES PARA LA VIDA SILVESTRE.

#### **SECTOR TURISMO.**

- DE REGISTRO Y RESCATE DE LOS LUGARES HISTORICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO.
- DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL TURISMO.
- FORMACION PROFESIONAL EN MATERIA DE TURISMO.
- CREACION DE CORREDORES TURISTICOS Y SU INTERCONEXION CON PAQUETES TURISTICOS DE BRASIL, BOLIVIA Y ARGENTINA.

#### **SECTOR MINAS Y ENERGIA.**

- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIONES TECNICAS RELATIVAS A LAS AREAS CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO MINERO O DE HIDROCARBUROS.
- MECANISMO DE PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE LAS AREAS MINERAS O DE HIDROCARBUROS.
- FORTALECIMIENTO DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES PARA LA GESTION DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AREA DE MINERIA E HIDROCARBUROS.

#### **SECTOR LÁCTEOS.**

- ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE LEY DE LACTEOS Y SUS DERIVADOS.
- ANÁLISIS DEL MERCADO LÁCTEO CON ÉNFASIS EN EL MERCADO ASIÁTICO.

- ANÁLISIS Y ADOPCIÓN DE INVESTIGACIÓN GENÉTICA PARA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN LACTEA ACORDE A LOS DIFERENTES SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN.
- INVESTIGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN (INSUMOS-PRODUCTIVOS).
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ARANCELARIA DEPARTAMENTAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS (ACUERDO).
- PROYECTO DE REVISIÓN DE ARANCELES Y NORMAS DE CERTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS LACTEOS A NIVEL DEL MERCOSUR.
- ACUERDO CON MOPC, UNIVERSIDADES, MAG, OTROS.

**VII.- POLÍTICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, MONITOREO Y CONTROL DE LOS INDICADORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE SIRVAN DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL. Programas de Desarrollo de Base de Datos relacionados al desarrollo social, económico y ambiental del departamento.**

**Objetivo Principal : constituir bases de datos departamental a nivel de las instituciones sobre el comportamiento de los diferentes sectores económicos, sociales y ambientales. Asistir en el desarrollo de sistemas locales de información económica, social y ambiental que permita la toma de decisiones de los actores del departamento, tanto del sector público como privado.**

**El sistema permitirá que el departamento cuente con información confiable y actualizada para un mejor diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y proyectos implementados.**

**Los delineamientos estratégicos para el logro de esta política son los siguientes:**

- a.- Se deberá buscar acuerdos con las agencias de cooperación técnica internacional y organismos públicos para captar las informaciones generadas por los mismos en el desarrollo de distintos proyectos.**
- b.- Se deberá buscar mejorar la infraestructura edilicia y operativa de las instituciones para la instalación de los bancos de datos; y su implementación en red con distintas instituciones dentro del departamento.**
- c.- Desarrollaremos boletines informativos sobre la realidad de los distintos sectores del departamento para su distribución a la población y a los organismos de planificación central.**
- d.- Se deberá establecer acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para determinar los mecanismos de registros de datos a ser incorporados en el sistema de base de dos.**

## **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- **CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIO ECONOMICO Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.**
- **CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL USO DEL SISTEMA.**
- **PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMES Y OTROS PRODUCTOS.**

## VIII.- POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

**Objetivo Estratégico :** Generar la igualdad de oportunidades mediante la optimización de la inversión social y promover la seguridad alimentaria para el incremento de las capacidades productivas y creativas de la población. Asegurar una mayor cobertura y eficiencia de los servicios básicos, integrando a los sectores productivos pequeños y comunidades indígenas al desarrollo regional y nacional, fortaleciendo las características multiculturales y multiétnicas, bajo un modelo de desarrollo con equidad social, económicamente viable y con sostenibilidad ambiental.

Los principales delineamientos estratégicos para desarrollar esta política son las siguientes:

- a.- En materia de salud y educación el departamento debe Promover con mayor impulso su condición de límite con Países limítrofes, para captar mayores recursos del presupuesto general de gastos de la nación, con la posición de defensa de la soberanía nacional.
- b.- Las reservas de agua dulce contenidas en el área del Pantanal y los objetivos estratégicos de Brasil y Bolivia sobre la administración del agua con objetivos estratégicos de largo plazo, debe despertar el interés del Gobierno Central para desarrollar políticas de integración con los mencionados países para aprovechar esta coyuntura, siendo el Departamento el punto estratégico para desarrollar dichas políticas, las cuales deberán beneficiar para potenciar la capacidad institucional en la gestión de los recursos hídricos.
- c.- El proceso de desarrollo departamental requiere de la formación y capacitación de los recursos humanos, direccionados a los sectores económicos de potencial demanda, de manera que la juventud este en condiciones de acceder a fuentes de trabajo y logre mejorar su calidad de vida.
- d.- Las potencialidades que ofrecen las nuevas modalidades comerciales de Sello Verde, Comercio Justo y Producción Orgánica, y considerando las características naturales del departamento, , nos permiten estimar

alternativas de negocios para los pequeños y medianos productores y para las comunidades indígenas.

- e.- Se debe buscar consensuar con las comunidades indígenas del departamento el modelo de desarrollo que desean implementar en sus comunidades para acceder al mejoramiento de su calidad de vida.
- f.- La tenencia de la tierra debe ser garantizada para los productores rurales y para las comunidades indígenas, es el reaseguro de las familias y es el instrumento principal para la captación de recursos destinados a la producción.

Los proyectos a ser implementados en el marco de la presente política son los siguientes:

#### **VIII.1.- POLÍTICA DE DESARROLLO CAMPESINO E INDÍGENA.**

**Objetivo Principal :** Impulsar el desarrollo campesino e indígena, y su inclusión económica, social y cultural , al proceso de desarrollo nacional, bajo principios de equidad social, competitividad económica, respeto a su identidad cultural y sostenibilidad ambiental.

#### **LINEAS DE ACCION**

- a. Promover el Desarrollo Campesino e Indígena con Identidad, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos indígenas y originarios.
- b. Profundizar el ejercicio de la interculturalidad en las políticas departamentales y la sociedad civil y fortalecer la educación intercultural.
- c. Generar condiciones de equidad de género.
- d. Consolidar espacios de participación de indígenas y originarios en la definición de políticas públicas de desarrollo.
- e. Buscar el desarrollo económico autogestionario y sostenible de los campesinos, pueblos indígenas y originarios.

- f. Priorizar acciones, orientadas a dar a las mujeres rurales mejores condiciones y oportunidades, de manera que su contribución laboral, sus derechos ciudadanos y sus potencialidades sean valoradas y reconocidas en los procesos productivos y de gestión del desarrollo rural integral, posibilitando que también pueda acceder al igual que los hombres a los beneficios del desarrollo.**
- g. Desarrollar acciones que potencien y orienten la inversión pública hacia iniciativas y emprendimientos productivos locales, siendo los campesinos e indígenas de los principales protagonistas.**
- h. Desarrollar y consolidar servicios permanentes de transferencia de tecnología, investigación, créditos , dirigidos al pequeño productor, orientados sistemas productivos sostenibles, que engloben un manejo integral de los recursos naturales.**
- i. Promover el desarrollo de las tierras indígenas mediante un sistema en el que intervienen planeamiento, organización, administración, ejecución, seguimiento y evaluación, con la participación de todos los actores comprometidos, de manera de contar con condiciones institucionales de responsabilidad compartida.**
- j. Los programas de desarrollo de las comunidades indígenas deben priorizar el desarrollo de las capacidades locales de las organizaciones indígenas y sus miembros, fortaleciendo la autogestión en el proceso de desarrollo de sus comunidades.**
- k. La gestión del desarrollo en las tierras indígenas será proyectada hacia el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para garantizar la seguridad alimentaria y la generación de excedentes destinados al mercado local, regional o nacional.**
- l. Desarrollar la producción familiar de subsistencia articulada con cooperativas, empresas etc., para abarcar campos como el aprovechamiento y transformación de recursos maderables a través de Planes de Manejo Forestal, emprendimientos para la explotación del étno – eco - turismo, investigación y explotación de oportunidades que brinda la biodiversidad, etc.**
- m. Desarrollar programas de inversión privada – comunidad indígena, de riesgo compartido para el establecimiento de pequeñas industrias para dar valor agregado a la producción primaria del departamento.**

- n. La Gobernación debe trabajar juntamente con las comunidades indígenas para buscar transversalizar las políticas indígenas en las estrategias y acciones del sector agropecuario y rural, con objeto de que las mismas vayan construyendo un marco general de equidad en el tratamiento a los pueblos indígenas.
- o. Buscar, juntamente con el sector privado el desarrollo de planes de inversión y comercio en los recursos biológicos en una marco de manejo sostenible y orientadas a la producción de bienes y servicios con valor agregado y con nítidos beneficios para los pueblos indígenas.
- p. Desarrollar mecanismos para el establecimiento de organismos de créditos de financiamiento del sector productivos campesino e indígena.

## **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

### **- EN EL AREA DE COMUNIDADES INDÍGENAS:**

- **DIAGNOSTICO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.**
- **CREACION DEL CONSEJO DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO.**
- **DELINEAMIENTO DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.**
- **PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.**
- **CREACION DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDADES INDIGENAS.**
- **CREACION DE CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS.**

## **VIII.2. POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**Objetivo Principal :** Contribuir al mejoramiento del acceso a los alimentos, apoyando las condiciones para la inversión y generación de empleo, coadyuvando de esta manera a incrementar los ingresos y a reducir la pobreza moderada, permitiendo de esta manera que la población rural alcance su seguridad alimentaria.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- a. Proteger la capacidad de autoabastecimiento y mercadeo de los productores de subsistencia.
- b. Facilitar la generación de ingresos extraprediales de la población rural, mediante políticas ocupacionales en Estancias, Obras Públicas, y centros poblados dinámicos.
- c. Promover el consumo de productos nacionales en la dieta alimenticia, especialmente aquellos de alto valor nutricional
- d. Coordinación interinstitucional que incorpore y fortalezca la educación preventiva en la higiene, uso y consumo de alimentos nutricionales.
- e. Finalmente contar también con sistemas de alerta temprana para poder detectar problemas climáticos u otro tipo de desastres naturales que afecten la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

## **VIII.3.- POLITICA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEPARTEMENTAL MEDIANTE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA BUSQUEDA DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PÚBLICA - PRIVADA QUE VAYA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES MÁS POBRES.**

**Objetivo Principal :** Desarrollar con la participación de los diferentes actores del departamento la mejora de los servicios de salud, proporcionando una atención integral a la problemática, coordinando acciones con las demás reparticiones del estado y el

sector privado, de manera a garantizar la reducción de la mortandad materno –infantil y la propagación de enfermedades endémicas.

## **LINEAS DE ACCION**

- a. Mejorar los servicios de atención médica a las comunidades rurales e indígenas, fijando centros de atención en zonas cercanas a las comunidades y estableciendo acciones de prevención de la enfermedades que mejoren la calidad de vida de los pobladores.
- b. Establecer el Consejo de Salud Departamental para el desarrollo e implementación del Plan de Salud Departamental, de amplia participación de los Gobiernos locales y de la comunidad.
- c. Desarrollar modelos de organización para que las comunidades más pobres tengan acceso a la provisión de medicamentos para sus respectivos tratamientos, en el marco de una participación pública y privada.
- d. Desarrollar mecanismos de financiamiento de la salud departamental, mediante la fijación de impuestos a las actividades productivas más rentables del departamento, o del país, como ser la producción de soja, ganado bovino, o de los proyectos mineros y de hidrocarburos que existen en el departamento. Se buscará también mecanismos de compensación por la fijación de áreas del departamento destinados a áreas protegidas, para volcarlos al desarrollo del plan de salud.
- e. Desarrollar un FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL, organismo de participación pública y privada (Vicariato Apostólico, ONGs, Organismos de Cooperación Técnica Internacional, etc.) creada con fondos provenientes de organismos nacionales e internacionales, que servirá para el fortalecimiento de los servicios atención médica, infraestructura y capacitación. Este fondo podrá ser liderado y administrado por un Organismo Internacional, atendiendo a las baja confianza que se tiene a nivel nacional sobre las instituciones públicas.
- f. Promover la descentralización de los servicios de salud departamental.
- g. Establecer estrategias con los Departamentos Vecinos para desarrollar un Plan de Salud del Chaco, en la cual se potencien la atención integral a aquellas comunidades de menor desarrollo y con altos índices de pobreza.

- h. Establecer líneas de cooperación y acuerdos con Universidades Nacionales e Internacionales para el intercambio de profesionales del área de salud en el Chaco, que permitan mejorar las capacidades de los personales de la salud departamental y la atención a la comunidad.**
- i. Rescatar y fortalecer los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas en el tratamiento de algunas enfermedades comunes en el departamento, y establecer programas para su promoción e investigación.**
- j. Desarrollar la cooperación horizontal con los servicios de Salud de la Frontera con Brasil, de manera a lograr la capacitación de los personales de salud local y lograr la atención de las personas en casos que requieran una atención muy especializada.**
- k. Desarrollar programas de concientización sobre la salud, priorizando temas como drogadicción, alcoholismo, VIH, enfermedades sexuales y nutrición, para mujeres, jóvenes y niños.**

#### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- ANÁLISIS ,DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Y PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN.**
- FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y CREACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE SALUD EN CADA LOCALIDAD DEL DEPARTAMENTO.**
- PROPUESTA DE PLAN DE SALUD DEPARTAMENTAL 2005-2010 INTEGRADO POR EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.**
- CAPTACIÓN Y PROMOCIÓN DE BECAS PARA LA SALUD**
- PROYECTO DE SALUD DE FRONTERA CON EL MUNICIPIO DE PTO. MURTIÑO Y EL G.F. DE MATTO GROSSO DO SUL. (PLAN DE PASANTIAS, BECAS, ASISTENCIA MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS, TRATAMIENTOS ESPECIALES, COOPERACIÓN TÉCNICA).**
- COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE SALUD. (PLAN PASANTÍAS, CAPACITACIÓN, BECAS ETC)**

- DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD.
- PREVENCION DE ENFERMEDADES PREVALENTES.
- FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE SALUD LOCALES Y DE FARMACIAS SOCIALES.
- SALUD INFANTIL Y MATERNAL
- EDUCACION PARA LA SALUD.
- LUCHA CONTRA EL SIDA Y LA DROGADICION.
- RESCATE DE CONOCIENTOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL TRATAMIENJTO DE ENFERMEDADES Y CONTROL NATAL.
- FORMACION PROFESIONAL PARA LA SALUD.
- IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA.
- GESTION TRANSFRONTERIZAS DE ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS.

#### **VIII.4.- POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**

**Objetivo Principal :** Promover el uso sustentable de los recursos hídricos a través de un conjunto de acciones integradas con base en la gestión participativa, en la organización comunitaria, en el uso de energía alternativa y el desarrollo de investigación apropiada para la recuperación y protección de la biodiversidad.

**Objetivos específicos :** Asegurar el acceso al agua de buena calidad mediante el aumento de la oferta del agua para abastecimiento humano en especial de la población de bajos ingresos y las localidades mas alejadas de los servicios del Chaco.

Promover la investigación e implementación de tecnología sustentable de desalinización del agua y el aprovechamiento de los residuos en los sistemas productivos locales.

#### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO.
- CREACION DE UN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AGUA
- FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO.

- FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y CAPACITACION AMBIENTAL .
- IDENTIFICACION DE SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTALES.
- PROPUESTA DE DESCENTRALIZACION DE LA GESTION DE AGUAS.
- PROPUESTA DE GESTION Y PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE GESTION DE RECURSOS HÍDRICOS TRANFRONTERIZOS.
- ACUERDOS LIMITROFES DE CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL RIO.
- PROPUESTA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

**VIII.5.- POLITICA DE MEJORA DE LA EDUCACION, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y POTENCIANDO LA IDENTIDAD DE LA POBLACION CON LO VALORES ETNICOS, AMBIENTALES, CULTURALES E HISTORICOS DEL DEPARTAMENTO.**

**Objetivo Principal :** Mejorar los servicios de educación de la población del departamento, generando niveles de conocimientos que permita el potenciamiento y la transformación social y económica , con equidad y sostenibilidad.

**LINEAS DE ACCION**

- a. Potenciar la formación bilingüe en todos los grados de la infancia, orientado al desarrollo de conocimientos relacionados con la propia vocación de la zona.
- b. Incorporar a los niveles de enseñanzas los valores culturales y étnicos del departamento realizando una mayor difusión de los conocimientos indígenas.
- c. Conformar el Consejo de Educación Departamental donde se puedan integrar iniciativas públicas y privadas, desarrollando un Plan de Educación Departamental, estructurado en base a las estrategias del desarrollo departamental.
- d. Promover el desarrollo de las capacidades de los educadores en todos los niveles en el marco del proceso de implementación del Plan de Educación Departamental, para lo cual se recurrirá a los organismos nacionales e internacionales.

- e. Promover el desarrollo de las actividades deportivas en todos los centros de enseñanza del departamento, creando condiciones para la integración deportiva de las comunidades del departamento.
- f. Desarrollar un plan de inversión en infraestructura para la educación, que permita la articulación de recursos presupuestarios del Ministerio de Educación, Gobernación y Municipalidades.
- g. Establecer un FONDO PARA LA EDUCACION integrado por capitales público y privados que apoye la implementación de proyectos de mejora de la educación. Se debe buscar integrar a estos fondos recursos provenientes de proyectos ambientales utilizados en la Reserva de la Biosfera.
- h. Promover el rescate y valoración de los sitios históricos, promoción de la cultura nacional y de la perteneciente a las diferentes culturas que radican en el departamento e insertarlo en los programas de educación en todo los grados.
- i. Rescatar las costumbres culturales de las comunidades de la Frontera de Brasil y Bolivia y buscar su integración con modismos de nuestra cultura, en el marco de una integración que permita la conservación de la identidad nacional.
- j. Desarrollar estrategias de intercambio educativo y cultural con las ciudades fronterizas el Brasil y Bolivia

#### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- ANALISIS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
- DESTINADOS A LA EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO.
- FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION.
- PROPUESTA CAPACITACION DE JOVENES EN EDAD LABORAL, Y CONVENIO CON EL SNNP .
- PROPUESTA DE FORMACION PROFESIONAL.
- PROPUESTA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.
- CREACION DE FONDOS PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEPARTAMENTAL

- **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA.**

#### **VIII.6.- POLITICAS DE FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES**

**Objetivo Principal :** Lograr organizaciones sólidas, representativas y con capacidad de apoyar la prestación de servicios a sus afiliados, contribuir a la articulación de cadenas productivas y a los procesos de Desarrollo Económico Local.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- a. **Articulación institucional para la aplicación de las políticas públicas, mediante la participación de las organizaciones de productores, las mismas que además deben generar economías de escala en la prestación de los servicios.**
- b. **Concertar con los productores las políticas estatales de apoyo al sector.**
- c. **Promover la orientación empresarial de las organizaciones y asociaciones de productores del área agropecuaria tradicional.**
- d. **Transferir algunos servicios por delegación a organizaciones de productores maduras y con capacidad de gestión.**

#### **INSTRUMENTOS DE GESTION**

- **PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES**
- **TRANSFERENCIAS DIRECTAS DE RECURSOS DE INVERSIONES POR PARTE DEL ESTADO A ORGANIZACIONES.**
- **CONSOLIDACION DE COLONIAS RURALES.**
- **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION-TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA.**

## **IX.- POLITICA DE GENERO.**

**Objetivo Principal :** Promover la igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales y económicos, de manera que la población pueda acceder a mejores condiciones del desarrollo humano, dentro de un marco de equidad social.

### **LINEAS DE ACCION.**

- a. Se promoverá la difusión de los derechos humanos a nivel de las escuelas y colegios tratando de generar una acción positiva hacia la igualdad de género.
- b. Se promoverá la igualdad de participación de acceso a las fuentes de trabajo a nivel de las instituciones del Estado y del sector privado.
- c. Se buscará conformar una oficina regional encargada de llevar adelante acciones de prevención contra la discriminación en sus diferentes formas, buscando alianzas estratégicas con otros sectores no gubernamentales que trabajan en el área social y ambiental.
- d. Desarrollar a nivel de la Gobernación y Municipalidades normas de igualdad de oportunidades para acceder a cargos de relevancia en la institución, que sirvan de modelo para las empresas privadas.
- e. Se promoverá en las comunidades la creación de organizaciones comunitarias que trabajen en la igualdad de género y en desarrollar acciones en contra de cualquier tipo de discriminación social, económico o religiosa.
- f. Promover actos de confraternidad entre los diversos grupos sociales, culturales y religiosos, con el fin de crear una conciencia colectiva de unión y de cooperación mancomunada en beneficio del desarrollo regional.
- g. Desarrollar mecanismos institucionales que garanticen la seguridad jurídica y el respeto a las libertades públicas.

### **INSTRUMENTOS DE GESTION.**

- **PROYECTO: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE GENERO.**

- **PROYECTO: ESTUDIO DE LAS INTERRELACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICAS ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO. E IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE DISCRIMINACIÓN.**
- **PROYECTO DE INSERCIÓN DE LA MUJER AL MODELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.**
- **PROYECTO: DESARROLLO DE NORMAS QUE PROHIBAN CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACION EN CONTRA DE GRUPOS SOCIALES Y ECONOMICOS MAS FRAGILES.**
- **PROYECTO: PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A GRUPO SOCIALES Y ETNICOS.**
- **PROYECTO: MECANISMO DE PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN LOS PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

## **X. POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ALREDEDOR DE LOS CORREDORES BIOCEANICOS PARA POTENCIAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO.**

**Objetivo Estratégico :** Orientar la inversión pública y privada, para mejorar los servicios de infraestructura básica de apoyo al desarrollo socioeconómico alrededor de los corredores de integración del occidente, que contribuyan a la generación de negocios que ayuden a aumentar la competitividad de la producción interna y la mejora de la calidad e vida de los habitantes de su área de influencia.

### **LINEAS DE ACCION**

- a. Promover la electrificación rural, la construcción de caminos y sistemas de abastecimiento de agua potable.
- b. Desarrollar acciones de ordenamiento territorial alrededor del área de influencia de los corredores bioceánicos de manera a planificar en tiempo y forma la ubicación de las áreas destinadas a servicios, crecimiento urbano, infraestructura socioeconómica, etc.
- c. Determinar un proyecto de desarrollo vial que sea complementario a los corredores bioceánicos para asegurar el desarrollo y fortalecimiento de las redes de caminos secundarios.
- d. Gestionar ante el Gobierno Central la declaración de Prioridad de la Seguridad Nacional, el abastecimiento de agua potable a la región del Chaco Central en calidad y cantidad suficiente para el desarrollo regional.
- e. Desarrollar un Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable, alrededor de los Corredores Bioceanicos que planifique, controle y monitoree el uso sostenible del recurso y evite procesos de salinización que podrían perjudicar la sobras de infraestructura vial en el área.

- f. **Desarrollar un Proyecto de Electrificación Rural** alrededor de los corredores, rehabilitar y mejorar las existentes, buscando que tengan una orientación al desarrollo productivo agropecuario y rural de manera sostenida.
- g. **Desarrollar estrategias de alianzas** entre el sector privado y público para llevar adelante emprendimientos de construcción y mantenimiento de caminos, generando al mismo tiempo, mecanismos de financiamiento para las obras de infraestructuras.
- h. **Promover estudios relacionados a otras fuentes alternativas de generación de energía** para la región.
- i. **Promover la integración del Departamento a las distintas iniciativas regionales de realización de MEGAPROYECTOS DE INTEGRACION**, como ser la instalación de Industrias de Petróleo, Gasoducto, Hidrovía , Ferrocarril Bioceánico etc.

## **INSTRUMENTOS DE GESTION**

- **PROYECTO DE DESARROLLO VIAL DEPARTAMENTAL.**
- **PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL. DEPARTAMENTAL.**
- **PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS CORREDORES BIOCEANICOS.**
- **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS.**
- **PROYECTO DE IDENTIFICACION DE NUEVAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS REALIZADAS POR GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES.**
- **PROYECTO: ADECUACION DEL MARCO LEGAL PARA LA DESCENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION VIAL.**

## LISTADO DE MEDIDAS POLÍTICAS CON RESPONSABLES Y PRIORIDAD

Medidas Políticas	Gobierno	Privado	Organiz. Intern.	Prioridad
I. POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	X	X		1
II. PRODUCCION DE LEYES Y REGLAMENTACIONES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	X	X	X	1
III. PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS MEDIANTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APLICACIÓN DE NORMAS PARA UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE COMPATIBLE CON LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.	X	X	X	1
IV. PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTALES.	X	X	X	1
V. PRODUCIR PARA EXPORTAR	X	X	X	2
V.1. POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.	X	X	X	1
V.1.1.- POLÍTICAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL., AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO.	X	X	X	1
V.1.2.- POLÍTICAS DE SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.	X	X	X	1
V.1.3.- POLÍTICAS DE SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MERCADOS.	X	X	X	2
V.1.4.- POLITICAS DE DESARROLLO DE SERVICIOS FINANCIEROS ADECUADOS.	X	X		2
VI. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DEPARTAMENTAL.	X	X	X	1

VII. POLÍTICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	X	X	X	2
VIII.- POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.	X	X	X	1
VIII.1.- POLÍTICA DE DESARROLLO CAMPESINO E INDÍGENA.	X	X	X	1
VIII.2.- POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	X	X	X	1
VIII.3.- POLITICA DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL .	X	X	X	1
VIII.4.- POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	X	X	X	1
VIII.5.- POLITICA DE MEJORA DE LA EDUCACION,	X	X	X	1
VIII.6.- POLITICAS DE FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	X	X	X	1
IX.- POLITICA DE GENERO.	X	X	X	2
X. POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ALREDEDOR DE LOS CORREDORES BIOCEANICOS PARA POTENCIAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO.	X	X	X	1

**Referencia:**

**Prioridad = Corto plazo: 2004 – 2005 = 1**  
**Medio plazo: 2005 –2007= 2**  
**Largo plazo: 2007 – 2010= 3**

## **IX. PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD**

El proceso de la planificación del desarrollo territorial del Departamento de Boquerón, sin duda ha tenido su impacto positivo, sobre todo en lo concerniente a la unidad de actores relevantes, sociales y económicos, que han trabajado en la construcción de una visión del crecimiento social y económico de su departamento y de acuerdo a ésta visión han delineado los aspectos estratégicos a ser implementados para alcanzar el desarrollo deseado.

Ha creado un espacio de dialogo, discusión, análisis y concertación donde interactúan todos los actores.

Los foros se han convertido en un espacio de coordinación y concertación de acciones, donde la comunidad ha intercambiado sus inquietudes con las autoridades de la Gobernación, Municipalidades y Juntas Legislativas respectivas. En este proceso de trabajo, las comunidades con apoyo de una base de informaciones proveídas por los componentes técnicos de la planificación han podido identificar las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas, que pueden tener intervenciones positivas y negativas en el proceso de desarrollo de los departamento. Ha sido muy importante este ejercicio mental con la comunidad, quienes abrumados por sus limitaciones, nunca han considerado oportunidades a disposición de sus manos.

Este proceso de planificación llevado a acabo, ha generado muchas expectativas en la gente y en los líderes políticos departamentales, quienes desean contar con una herramienta de planificación que le dicte las normas para ORDENAR los aspectos sociales, económicos y ambientales del departamento, de manera a desarrollar acciones en pro del PROGRESO DEPARTAMENTAL. La culminación del Programa de Desarrollo Territorial del Departamento de Boquerón, es un hito muy importante en el fortalecimiento de la Gobernabilidad en la región, pero este proceso requiere ser fortalecido mediante un acompañamiento importante, de manera que el programa

diseñado se convierta realmente en un instrumento de la política regional y nacional para el desarrollo del territorio.

En este sentido, se sabe las deficiencias de orden técnico y de planificación que presentan las instituciones locales, para culminar este proceso, por lo cual se corre el peligro de que este trabajo quede simplemente en papeles y buenas intenciones.

Es por ello que, presentamos esta propuesta de continuidad, de manera a llevar adelante un proceso de acompañamiento de las instituciones para la implementación efectiva del Programa de Desarrollo Territorial.

## **2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .**

### **2.1.- Objetivo General.**

Convertir la propuesta de PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE BOQUERÓN en herramienta de gestión institucional en pro del desarrollo departamental.

### **2.2.- Objetivos Específicos.**

Realizar la difusión de los resultados del Programa de Desarrollo a las comunidades de cada departamento.

Asesorar a las Gobernaciones y Municipalidades para la conformación del Consejo de Desarrollo Departamental y los Consejos Distritales.

Elaborar el mecanismos de articulación de los sectores públicos y privados para la implementación del Programa de Desarrollo Territorial. Elaboración del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidades y Gobernaciones para la implementación del Plan.

Elaborar las ordenanzas departamentales y municipales de aprobación del Programa de Desarrollo Departamental

Asesoramiento a las Gobernaciones y Municipalidades sobre el ajuste de sus Presupuestos de Gastos a los objetivos del Programa de Desarrollo Departamental.

Elaborar la estrategia para la Formación de una AGENCIA DE DESARROLLO de PARTICIPACION PÚBLICA – PRIVADA para que se encargue de gestionar recursos para la implementación del Plan de Desarrollo Territorial.

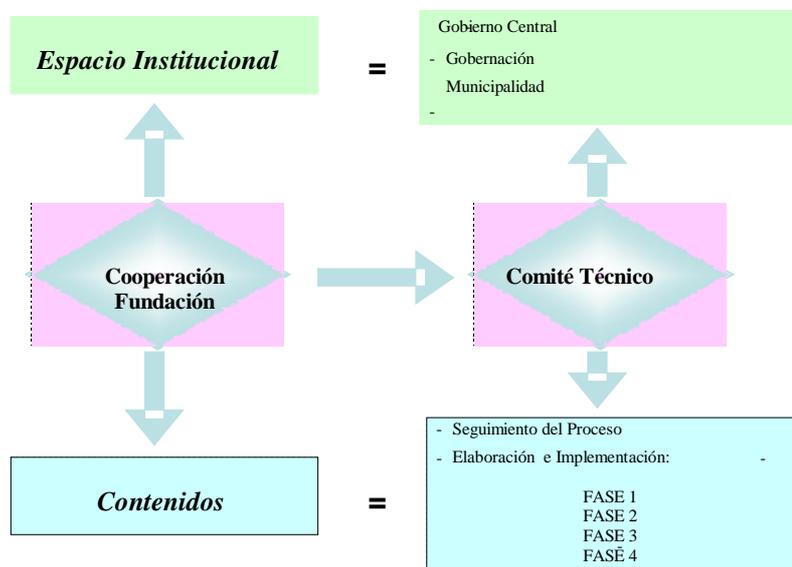
### 3.- METODOLOGIA DE TRABAJO.

**FASE 1: DIFUSION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**

**FASE 2: DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**

**FASE 3: IDENTIFICACION DE PROYECTOS PRIORITARIOS Y AJUSTE DE LOS PRESUPUESTOS A ESTOS OBJETIVOS.**

**FASE4: PROPUESTA DE AGENCIA DE DESARROLLO PARA LA IMPEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.**



## **BIBLIOGRAFÍA**

Sepúlveda, Sergio. Desarrollo Sostenible Microrregional. Métodos para la Planificación Local.- IICA.: UNA. San José de Costa Rica . 2002.

Porter, Michael. La Ventaja Competitiva de las Naciones.- Vergara. Argentina. 2003

Porter, Michael. On Competiti3n.- Vergara. Argentina. 2001

Poggiese, Hector. Desarrollo Local y Planificaci3n Intersectorial, Participativa y Estrat3gica. FLACSO-PPGA. Buenos Aires. 2000

Ética, Vida, Sostenibilidad. Pensamiento Ambiental Latinoamericano “5”. PNUD-CEPAL-PNUMA. México. 2003.

Informe Final Agendas Subsectoriales y por Áreas Temáticas. Proyecto Koa Ykatuta. MAG-IICA-Comisi3n de Agricultura y Ganadería, Honorable Cámara de Diputados. – Octubre 2003.

Construyendo el Desarrollo Agrario del Paraguay. Estrategia para el Desarrollo Agro-rural. MAG - Banco Mundial – PNUD . 1998.

Programa de Desarrollo Territorial. Oficina de Planificaci3n Estrat3gica Sectorial-VMVDU.- San Salvador. 2000.

Silva, Iván. Disparidades, competitividad territorial y desarrollo regional en América Latina.- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaci3n y Economía Social. Stgo. De Chile . 2003

Gonzáles

L., Fernando. Los factores de competitividad y marketing territorial del Espacio Atlántico Europeo.- 2003

**Schejtman, Alexander. Desarrollo Territorial Rural. Programa Regional FIDA MERCOSUR.2003**

**Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social-Chuquisaca. – Sucre. 1996**

**Territorios Rurales, Competitividad y Desarrollo. Cuaderno técnico N° 3.- IICA. Costa Rica. 2003.**

**Pérez, Bartolomé. Desarrollo Local. Programas e Iniciativas Comunitarias. Sevilla. 2003**

**Iniciativas transfronterizas de conservación en el Pantanal. Fundación DeSdelChaco, USAID, TNC. 2003**

**Iniciativas transfronterizas de conservación en el Chaco Paraguayo. Fundación DeSdelChaco, USAID, TNC. 2003**

**Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003. PNUD PARAGUAY.**

**Construyendo el futuro agrario del Paraguay. – MAG, PNUD, Banco Mundial.**

**Chaco. Protección y Uso Sostenible. - MAG – DOA – BGR Cooperación Técnica Alemana. Proyecto SARO.**

**Construyendo las ventajas competitivas, Paraguay.- Klauss Esser -Proyecto PLANDES.- STP**

**Censo Poblacional 2002.- Resultados Definitivos.- DGEEC.- STP.**

**Sistema de Indicadores Sociodemográficos. Paraguay Total, Departamental y Distritales.- 2002. DGEEC- STP.**

**CUENTAS NACIONALES, nº 38.- BCP.**

**Estadísticas Agropecuarias- 1992 – 2003.- MAG**

**Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2003.- Presidencia de la Republica.**

**Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo. 2002.- MAG.**

